

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y
ADUANAS

TEMA: “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA QUE HA TENIDO EL
DISTRITO ADUANERO EN EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE TULCÁN”

AUTORA: TATIANA GISELLA QUEVEDO ENRIQUEZ

DIRECTOR DE TESIS: ING. MAURICIO MONGE

QUITO, 2015

AUTORÍA

Certifico que el presente trabajo de investigación cuyo tema es “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA QUE HA TENIDO EL DISTRITO ADUANERO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE TULCÁN”

Se responsabiliza la Autora

QUEVEDO TATIANA

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mis padres, por su cariño, confianza y apoyo constante en cada momento de mi vida, a mis hermanos por estar siempre a mi lado, brindándome su ayuda.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiar mi camino y darme fuerzas para seguir adelante.

A mis padres quienes me enseñaron que con esfuerzo y dedicación todo se puede lograr.

INDICE DE CONTENIDOS

AUTORÍA	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO	IV
INDICE DE CONTENIDOS.....	V
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 OBJETIVOS	2
1.2.1 Objetivo principal.....	2
1.2.2 Objetivos secundarios.	2
1.3 HIPÓTESIS	3
1.4 VARIABLES E INDICADORES	3
1.4.1 Variable independiente.....	3
1.4.2 Variable dependiente.....	3
1.5 JUSTIFICACIÓN	4
CAPÍTULO II ANTECEDENTES.....	5
2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA ADUANA	5
2.2 ANTECEDENTES DE LA ADUANA EN EL ECUADOR	6
2.3 SERVICIO NACIONAL DE ADUANA EN EL ECUADOR	8
2.4 MARCO JURÍDICO DEL SENAE	8
2.6 ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO ADUANERO DE TULCÁN	10
2.7 POLÍTICAS Y ATRIBUCIONES DEL DISTRITO ADUANERO	11
2.7.1 Políticas generales.....	11
2.7.2 Atribuciones y responsabilidades.....	12
CAPITULO III COMERCIO FRONTERIZO.	14
3.1 COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN ECUATORIANO-COLOMBIANA.....	14
3.2 ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA.....	15

3.3 COMISIÓN BINACIONAL DE FRONTERA ECUADOR-COLOMBIA (COMBIFRON).....	16
3.4 PASO FRONTERIZO TULCÁN-IPIALES.....	18
3.5 COMERCIO FRONTERIZO ENTRE TULCÁN E IPIALES.....	19
3.5.1 Comercio Formal.....	24
3.5.2 Comercio Informal.....	24
3.5.3 Contrabando.....	25
3.5.4 Pasos ilegales.....	28
3.5.5 Unidad de Vigilancia Aduanera.....	30
CAPÍTULO IV ASPECTOS GENERALES.....	31
4.1 ENTORNO ECONÓMICO.....	31
4.1.1 Economía.....	31
4.1.2 Población Económicamente Activa.....	33
4.2 COMERCIO EXTERIOR EN EL DISTRITO ADUANERO DE TULCÁN.....	35
4.2.1 Exportaciones.....	39
4.2.2 Importaciones.....	47
4.3 ANÁLISIS FODA DEL DISTRITO ADUANERO DE TULCÁN.....	56
4.3.1 Análisis interno.....	56
4.3.2 Análisis externo.....	57
4.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	62
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	73
5.1 CONCLUSIONES.....	73
5.2 RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS.....	76
ANEXOS 1 PREGUNTAS DE LA ENCUESTA.....	81
ANEXOS 2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SENAE.....	83
ANEXOS 3 FOTOGRAFÍAS.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cotización del dólar.....	20
Tabla 2 Segmentación de MIPYMES según Actividad Económica	31
Tabla 3 Número de socios	32
Tabla 4 Recaudación de Tributos 2008-2014.....	35
Tabla 5 Productos Exportados.....	38
Tabla 6 Productos Importados.....	38
Tabla 7 Exportación De Atunes en Conserva.....	39
Tabla 8 Exportación Los demás Automóviles de Turismo de Cilindrada Superior a 1500cm ³ pero Inferior o igual a 3000 cm ³	40
Tabla 9 Exportación Los demás Tableros de Partículas de Madera.....	41
Tabla 10 Exportación Aceite de Palma en Bruto	42
Tabla 11 Exportación Sardinias, Sardinelas y Espadines en Salsa de Tomate.....	43
Tabla 12 Exportación Los Demás Aceites de Palma y sus Fracciones	44
Tabla 13 Exportación Sacos (BOLSAS) y Talegas para Envasar de Polipropileno	45
Tabla 14 Exportación Los demás Cafés sin Tostar, sin Descafeinar.....	46
Tabla 15 Importación Los demás Medicamentos para uso Humano.....	47
Tabla 16 Importación Los demás Vehículos para Transporte de Mercancías de Peso total Superior a 9.3 t	48
Tabla 17 Importación Juegos de Cables para Bujías de Encendido y demás Juegos de Cables de los tipos	49
Tabla 18 Importación Los demás Papeles del Tipo Utilizado para Papel Higiénico	50
Tabla 19 Importación Los demás Fungicidas Presentados en Envases para la Venta al por Menor	51
Tabla 20 Importación Energía Eléctrica.....	52
Tabla 21 Importación Los demás Vehículos a Gasolina Cilindrada entre 1.500 cm ³ y 3.000 cm ³	53
Tabla 22 Importación Tejidos de Punto con Contenido de Hilados Elastómeros Mayor o Igual al 5%	54
Tabla 23 Recaudaciones Totales por Distrito Aduanero 2008-2014.....	55
Tabla 24 Matriz de Evaluación de Factores Internos	59
Tabla 25 Matriz de Evaluación de Factores Externos	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 SENA E Tulcán.....	10
Figura 2 Estructura del Distrito Aduanero	13
Figura 3 Pasos Ilegales	28
Figura 4 Población ocupada por rama de actividades	33
Figura 5 Empleo, desempleo y subempleo.....	34
Figura 6 Nivel de pobreza	34
Figura 7 Recaudaciones DAS –Distrito Tulcán	36
Figura 8 Recaudaciones DAS-Distrito Tulcán	37
Figura 9 Atunes en conserva	39
Figura 10 Los demás automóviles de turismo de cilindrada superior a 1500cm ³ pero inferior o igual a 3000cm ³	40
Figura 11 Los demás tableros de partículas de madera.....	41
Figura 12 Aceite de palma en bruto	42
Figura 13 Sardinas, sardinelas y espadines en salsa de tomate	43
Figura 14 Los demás aceites de palma y sus fracciones	44
Figura 15 Sacos (bolsos) y talegas para envasar de polipropileno.....	45
Figura 16 Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.....	46
Figura 17 Los demás medicamentos para uso humano.....	47
Figura 18 Los demás vehículos para transporte de mercancías de peso total superior a 9.3 T	48
Figura 19 Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos..	49
Figura 20 Los demás papeles del tipo utilizado para papel higiénico.....	50
Figura 21 Los demás fungicidas presentados en envases para la venta al por menor.....	51
Figura 22 Energía eléctrica.....	52
Figura 23 Los demás vehículos a gasolina cilindrada entre 1.500 cm ³ y 3.000 cm ³	53
Figura 24 Tejidos de punto con contenido de hilados elastómeros mayor o igual al 5%	54

INTRODUCCIÓN

El crecimiento y desarrollo que ha tenido el Comercio Exterior a nivel mundial ha obligado al Ecuador a buscar y usar nuevos mecanismos que les permitan incrementar sus actividades comerciales y de producción, las cuales puedan acceder con mayor facilidad a mercados internacionales.

Pero durante años las aduanas que se encuentran en zona de frontera han sido consideradas en un segundo plano por los gobernantes, lo que ha provocado una desigualdad económica, comercial y social con el resto del país, esto ha afectado su adecuado desarrollo e integración regional. Las comunidades que viven en este sector ven a estas zonas fronterizas como plataformas para el flujo de comercio y el desarrollo de actividades sociales y económicas que ayuden mejorar la calidad de vida de la población.

Sin embargo, con los mecanismos que se han implementado en los Distritos Aduaneros con el fin de mejorar el intercambio comercial, no han tenido un adecuado funcionamiento ya que a falta de control por parte de la Aduana y el incumpliendo de ciertos procedimientos aduaneros por parte de los comerciantes de Tulcán, han generado fuertes repercusiones en el ámbito económico, social y comercial.

Además la falta de comunicación entre los gobiernos de turno y la población fronteriza, durante muchos años ha provocado una falta de conocimiento sobre los contenidos de las normas legales vigentes, los acuerdos y tratados internacionales vinculados a las actividades comerciales y productivas las cuales son un objetivo para lograr una mejora en la económica de la población.

Una mayor intervención por parte del Gobierno actual permitirá erradicar poco a poco la corrupción, marginación y exclusión que se presenta en las poblaciones fronterizas, bajo una estructura jurídica fortalecida y segura. Esta intervención permitirá que exista una mayor colaboración por parte de los funcionarios del Distrito Aduanero como de la población de Tulcán ya que tiene como objetivo principal aprovechar los recursos disponibles de una

manera eficaz para fortalecer el comercio exterior, siempre amparados en la norma jurídica establecida.

Además la institución podrá implementar o adoptar una serie de estrategias planificadas, con el finalidad de ofrecer una buena calidad en los servicios que brinda a los que realizan actos de comercio quienes aporte al crecimiento y mejoramiento de calidad de vida de la sociedad, ya que la economía se dinamiza mediante el pago de tributos, comercialización de mercancías y la generación de fuentes de trabajo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Los problemas que atraviesa el Ecuador han sido origen de las variantes e inadecuadas decisiones políticas establecidas por los diferentes gobiernos, lo cual ha generado la exclusión, desigualdad y un inadecuado desarrollo en los sectores más vulnerables del país y en gran parte en la región norte del país, quienes han tenido que realizar diferentes actividades que les permitan satisfacer sus necesidades y mejorar su estilo de vida.

La ciudad de Tulcán por estar ubicada en el cordón fronterizo ha vivido una situación de menor calidad y han tenido que afrontar situaciones generadas por el conflicto interno de Colombia las cuales han afectado a la población y a la industria nacional, además han dado origen a otras situaciones como el intercambio comercial ilegal, la evasión de los controles aduaneros de las mercancías que ingresan o salen del país, evasión de impuesto entre otros.

Los habitantes de este sector han sido considerados como una sociedad vulnerable ya que han sobrevivido y afrontado momentos difíciles, por tal razón su desarrollo está dinamizado en base a sus decisiones y esfuerzos propios, además los recursos económicos que obtienen están dirigidos para solventar sus propias necesidades, también tienen como base fomentar la integración entre las comunidades.

La modernización de la Aduana es necesaria para que exista una adecuada coordinación y eficiencia para poder fomentar la economía y conforme a esto las exigencias y dinámicas del comercio.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo principal.

Determinar la incidencia que ha tenido el Distrito Aduanero en el desarrollo económico y comercial en la ciudad fronteriza de Tulcán entre los años 2008-2014.

1.2.2 Objetivos secundarios.

- Determinar la influencia que ha traído consigo la actividad aduanera al desarrollo de la población.
- Realizar un diagnóstico que permita conocer la situación actual del Distrito Aduanero.
- Definir las estrategias comerciales que realiza la población en la zona fronteriza.
- Cuantificar los ingresos que son generados por la entrada y salida de mercancías en el Distrito Aduanero de Tulcán.

1.3 Hipótesis

La incidencia que tiene la actividad aduanera en la ciudad fronteriza de Tulcán genera una influencia en el desarrollo comercial y económico de la población.

1.4 Variables e Indicadores

1.4.1 Variable independiente.

Indicadores

- Volúmenes de Exportación y volúmenes de importación a nivel local
- Oferta y demanda de productos
- Producto Interno Bruto
- Comportamiento del mercado local

1.4.2 Variable dependiente.

Indicadores

- Balanza comercial
- Actividades económicas
- Flujo de mercancías de exportación e importación

1.5 Justificación

Es conveniente llevar a cabo el presente análisis para conocer la importancia y los efectos que genera la Aduana en el desarrollo tanto social como económico de una población.

La Aduana es considerada como un ente primordial en el desarrollo del comercio nacional e internacional del país, pero la poca importancia que los gobiernos de turno han dado a esta institución ha generado que las poblaciones de la zona fronteriza se encuentren marginadas en relación a otras ciudades y que su desarrollo avance lentamente.

Los diferentes esfuerzos que ha realizado el SENA E para poder controlar el comercio entre los dos países e informar a la sociedad acerca de su labor, han tenido como objetivo fomentar en los habitantes de la ciudad de Tulcán un adecuado nivel de comercialización de sus productos y con ello mejorar sus condiciones de vida tanto económicas como sociales.

Mediante la elaboración de esta investigación se aportará con información y resultados tangibles sobre la viabilidad y los efectos que ha generado la aduana en el desarrollo económico y social de la población, además se conocerá los beneficios que han obtenido los diferentes sectores sociales de la Ciudad de Tulcán.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

2.1 Reseña Histórica de la Aduana

El origen de las aduanas como institución del comercio exterior tenía como base el intercambio que realizaban los pueblos o estados de sus productos o excedentes a través del trueque, el cual era la principal fuente para importar y exportar. Con estas actividades comerciales la aduana surgió como una necesidad para controlar el comercio y hacer efectiva la recaudación de los tributos que gravaban la entrada y salida de mercancías las cuales eran pagadas, primero en especie, después con oro, plata o bronce. (Vargas, 2008)

La aduana a lo largo de la historia ha cumplido un rol muy importante como facilitar el comercio y proteger los intereses de país, además tenía como misión principal recaudar los derechos aduaneros e impuestos al comercio exterior, pero con la evolución del comercio internacional, los elementos económicos, políticos y sociales, ha generado que la aduana desempeñe varias funciones y busque la manera de mejorar en torno a los nuevos requerimientos mundiales.

Según su origen etimológico de la palabra aduana ha tenido varias corrientes como la que se deriva del término arábigo **divanum**, que significa la casa donde se cobraban los derechos o impuestos; por el uso y la costumbre se convirtió en **divana** y luego en **duana** y por último acabó por llamársele aduana. Otro es el que procede del término **advento**, que trataba de géneros o mercaderías advenidas de otros países, también se decía que el origen de dicha palabra se encuentra en el término italiano **duxana**, que se basaba en los derechos que pagaban las mercaderías en Venecia. Sin embargo se establece que su origen verdadero es el árabe el cual tiene su génesis en la voz árabe ADAYUÁN, que significa libro o registro de cuentas.

La aduana con el trascurso del tiempo ha ido considerándose como un ente público nacional que presta servicios y cuya actividad primordial es la de controlar, registrar, administrar y

regular el tráfico internacional de mercancías y productos que ingresan o salen de un país, por ello se ubican en lugares estratégicos como puertos marítimos, fluviales, fronterizos y aeropuertos en los cuales el intercambio comercial es extenso, además se sitúan funcionarios aduaneros o delegados con autoridad para tasar y recaudar los impuestos generados por la importación o exportación de mercancías. (Ramírez A. , 2005)

La función aduanera se ha caracterizado por siempre estar involucrada en las actividades comerciales y el cobro de tributos aduaneros.

Además debe cumplir con otras actividades como:

- Fiscalizar y recaudar los tributos generados por el intercambio comercial.
- Implementar, inspeccionar y controlar la política aduanera en el territorio nacional, fiscalizando, sancionando y recaudando los tributos y aranceles que fijan la legislación aduanera y los tratados y convenios internacionales.
- Facilitar las actividades aduaneras de comercio exterior.
- Inspeccionar el tráfico internacional de personas y medios de transporte.
- Desarrollar las acciones necesarias para prevenir y reprimir la comisión de delitos aduaneros y tráfico ilícito de bienes.
- Proveer servicios a los contribuyentes, responsables y usuarios del comercio exterior a fin de promover y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador)

2.2 Antecedentes de la Aduana en el Ecuador

En el año de 1830 nace la República del Ecuador y con ello nace el nuevo quehacer aduanero, El 12 de Junio se dicta el Decreto Ejecutivo, mediante el cual se obliga a pagar los derechos de importación en la Aduana de Guayaquil, por lo que se podría considerarse a esta fecha como el nacimiento de la Aduana en el Ecuador. Con la Ley 1, publicada en el Registro Oficial 1260 de 09 de Noviembre de 1900, se publica la Ley Orgánica de Aduanas y Arancelaria.

En el año de 1998 se crea la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) como una institución de derecho público de duración indefinida, patrimonio del estado, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil. Además se le atribuyeron las competencias necesarias la planificación y ejecución de la política aduanera del país. También se crea el Servicio de Vigilancia Aduanera.

Con el transcurso del tiempo se han ido generando reformas en la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas del 2003 y las Leyes Orgánicas de Aduanas de 1998, 1994 y 1978, las cuales fueron copias entre sí de sus mismos textos normativos en mayor o menor grado.

En el año 2007 se publica el Registro Oficial N. 196 sobre la Ley Orgánica Reformativa a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas y a la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Bancario del Estado, publicado en del 2007.

Mediante la publicación del Registro Oficial Suplemento No. 351 de fecha 29 de Diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, una vez que entró en vigor, la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) cambio de nombre por Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) que cumplirá las mismas funciones que realizaba la CAE, pero además uno de sus objetivos será disminuir la cantidad de aforos físicos a través del nuevo Sistema Informático de Comercio Exterior. Asimismo el Servicio de Vigilancia Aduanera pasó a llamarse Unidad de Vigilancia Aduanera.

El 19 de Mayo del 2011 se publica el registro oficial N° 452 del REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA Facilitación Aduanera para el Comercio, DEL LIBRO V DEL Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2012)

2.3 Servicio Nacional de Aduana en el Ecuador

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional. Es un organismo al que se le atribuye las competencias técnico-administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país y para ejercer, en forma regulada, las facultades tributarias de determinación, de resolución, de sanción y reglamentaria en materia aduanera.

El SENA a nivel nacional está representada por los distritos y zonas aduaneras los cuales son establecidos por el gobierno, cuya misión es realizar las diversas actividades aduaneras (exportación e importación, declaración, confrontación, liquidación, reconocimiento, nacionalización, desaduanización, despacho o retiro de las mercancías) y también las formalidades aduaneras (introducción de las mercancías al territorio aduanero, hasta el momento en que estas son colocadas bajo un régimen aduanero).

Además, inspecciona el ingreso, salida de mercancías y personas en todo el territorio Ecuatoriano, cobrando los tributos que estos devengue, valores que son parte del presupuesto del estado y ayudando a incentivar las exportaciones, las misma que equilibran la balanza de pagos.

2.4 Marco Jurídico del SENA

Mediante el Registro Oficial Suplemento No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; Que la letra q) de la disposición derogatoria del mencionado cuerpo legal, deroga expresamente la Ley Orgánica de Aduanas; Que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, es contentivo de una nueva normativa aduanera; Que es necesario adecuar el ordenamiento jurídico ecuatoriano, para que se ajusten a los nuevos preceptos consagrados en el aludido Código de la

Producción; y por consiguiente poder aplicar la normativa aduanera vigente; y, En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 147 número 5 de la Constitución de la República del Ecuador. El 19 de Mayo del 2011 se publica el registro oficial N° 452 del REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA Facilitación Aduanera para el Comercio, DEL LIBRO V DEL Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Con las modificaciones realizadas el SENA E está representada por los siguientes cargos administrativos:

Director General;

Subdirector General de Operaciones;

Subdirector General de Gestión Institucional;

Subdirector General de Normativa;

Subdirector de Apoyo Regional;

Directores Nacionales;

Directores Distritales y Directores Técnicos de Área.

Además la estructura organizacional de el SENA E está dada por una estructura de procesos que se alinea con su misión, y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico, potencializando el Recurso Humano, reforzando las competencias operacionales de las unidades de control y mejorando la interacción entre las áreas dentro de los diferentes procesos aduaneros.

Los procesos que gestionan los productos y servicios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional:

Los procesos gobernadores: orientan la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas, procedimientos e instrumentos que permiten poner en funcionamiento a la organización.

Los procesos agregadores de valor: generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.

Los procesos habilitantes: de asesoría y de apoyo están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregados de valor y para ellos mismos, viabilizando la gestión institucional. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2011)

2.6 Aspectos Generales del Distrito Aduanero de Tulcán

El Distrito aduanero de Tulcán está ubicado en la ciudad de Tulcán cuenta con una infraestructura adecuada para cumplir con su trabajo administrativo y operativo, trabajan 55 funcionarios en el área administrativa y 99 funcionarios en vigilancia aduanera, tiene a su cargo la vigilancia y control de la entra y salida de personas, medios de transporte y mercancías por las fronteras y zonas de límite con Colombia, la determinación y recaudación de las obligaciones tributarias causadas por tales actividades, conforme los sistemas previstos en el Código Tributario, valores que son parte del presupuesto del estado y ayudando a incentivar las exportaciones, las misma que equilibran la balanza de pagos. La resolución de reclamos, recursos, peticiones y consultas de los interesados además debe prevenir, perseguir y sancionar las infracciones aduaneras.



Figura 1 SENAE Tulcán

Cabe mencionar que el Puente Internacional de Rumichaca está ubicado sobre la carretera Panamericana que une Quito con Bogotá y es el principal paso fronterizo entre Ecuador y Colombia donde se lleva a cabo casi la totalidad del intercambio por vía terrestre, mediante el cual se busca fortalecer y promover la integración entre ambos países y mejorar el intercambio comercial, económico, social y cultural. Además buscan coordinar sus actividades para confrontar y controlar el contrabando de mercancías que se dan en la zona fronteriza. (Wikipedia, 2009)

Es importante indicar que las transacciones comerciales que se realizan en el Distrito Aduanero de Tulcán, están sujetos al control administrativo que tiene la autorización para inspeccionar la carga y las mercancías que entran y salen del país o que circulen dentro del mismo, así como la facilitación o prohibición de la entrada o salida de mercancías y la facultad para solicitar la información previa sobre las mercancías objeto de la importación o exportación, hacen que las aduanas puedan y deban desempeñar un papel en la seguridad y facilitación del comercio, además tienen el control operativo por parte del personal del Servicio Nacional de Aduanas, especialmente del personal de Vigilancia Aduanera, quienes detectan y proceden a la aprehensión de las personas, mercancías y medios de transporte que pretendan ingresar o salir del país sin cumplir con las formalidades aduaneras.

Las diferentes autoridades y los funcionarios aduaneros ejercen su potestad de controlar, verificar, certificar e indicar que las mercancías cumplen con los requisitos respectivos para que puedan proceder con su exportación e importación según sea el trámite declarado.

2.7 Políticas y Atribuciones del Distrito Aduanero

El Distrito Aduanero de Tulcán al igual que el resto de los Distritos Aduaneros del país debe cumplir con las siguientes Políticas, Atribuciones y Responsabilidades:

2.7.1 Políticas generales.

1. Optimización de la imagen corporativa

- Mejoramiento de la imagen corporativa

- Aumento del nivel de educación de los empleados.
- Difusión a la sociedad en general de las obligaciones tributarias aduaneras y los derechos de los sujetos pasivos de la misma.

2. Eficiente Gestión de procesos.

- Optimización de procesos
- Inversión en tecnología
- Control del Rendimiento Corporativo

2.7.2 Atribuciones y responsabilidades.

- Cumplir y hacer cumplir el código de Producción, Comercio e Inversión , sus reglamentos y disposiciones del Director General, y demás normas relativas al comercio exterior;
- Verificar, aceptar u observar las declaraciones aduaneras, autorizar las operaciones aduaneras y realizar el control de las mercancías que ingresan al país o salgan del conjuntamente con los pasajeros en los pasos fronterizos habilitados;
- Sancionar de acuerdo al Código de la producción, comercio e inversiones los casos de contravención y faltas reglamentarias;
- Aceptar, ejecutar y cobrar las garantías aduaneras, cuando le corresponda;
- Declarar el decomiso administrativo, el abandono tácito y aceptar el abandono expreso de las mercancías y ponerlas a disposición del director general, cuando proceda;
- Ejecutar las resoluciones administrativas y las sentencias judiciales en el ámbito de su competencia;
- Denunciar ante la fiscalía los hechos sobre los cuales se presume la comisión de un delito aduanero y poner las mercancías aprehendidas a su disposición e intervenir como parte en los juicios que se instruyen;
- Autorizar el cambio de régimen conforme al Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento;

- Disponer la auditoria y controlar las mercancías importadas al amparo de regímenes aduaneros especiales;
 - Autorizar la desaduanización directo de las mercancías; y,
- Las demás que establezca la Ley, así como las que delegue la Directora o el Director General mediante resolución. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2012)

Estructura del Distrito Aduanero

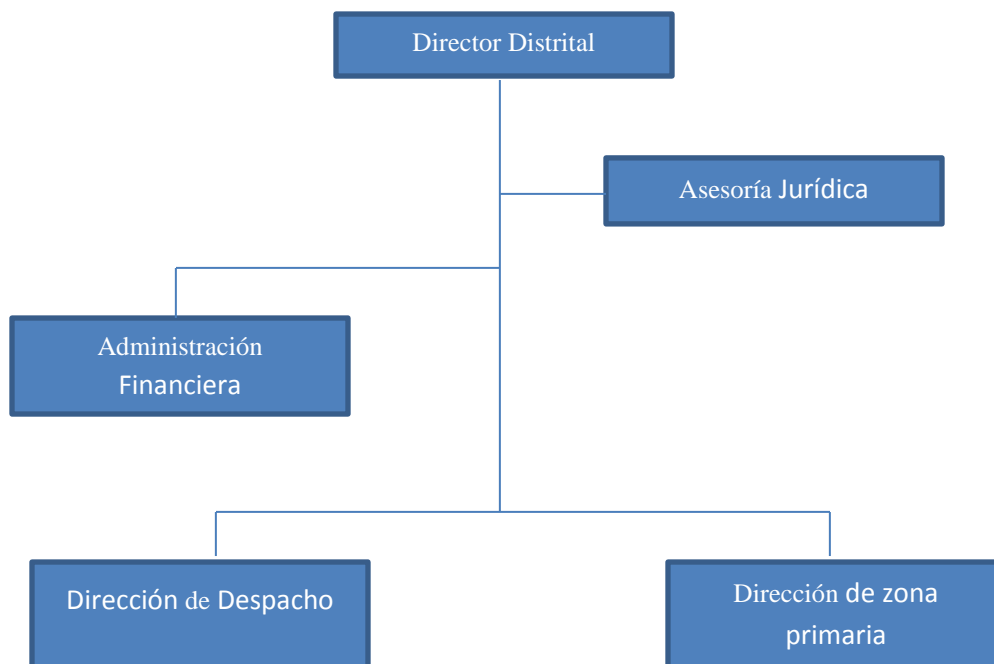


Figura 2 Estructura del Distrito Aduanero
Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador
Elaborado por: Tatiana Quevedo

CAPITULO III

COMERCIO FRONTERIZO

3.1 Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-Colombiana

La Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-Colombiana, (COVIEC) creada el 20 de junio de 1989 mediante Declaración Conjunta de los Presidentes de Ecuador (Rodrigo Borja) y Colombia (Virgilio Barco), es el mecanismo bilateral ágil y eficiente encargado de hacer un seguimiento, análisis, y evaluación de las relaciones bilaterales de los dos países en todos los ámbitos, y de manera particular en los proyectos de desarrollo e integración fronteriza, esta comisión está presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores o sus delegados, y cuenta con la participación de los sectores público y privado, a la luz de los principios de la Decisión 501 de la Comunidad Andina. (Cancillería de Colombia, s.f.)

El 28 de Noviembre del 2002, los Cancilleres de Ecuador y Colombia mediante Memorando de Entendimiento, establecen una reestructuración de la Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-Colombiana, ratificando su carácter de mecanismo de nivel político y representativo, estableciendo nuevas funciones que permitan asumir nuevos retos de la integración binacional y fronteriza. (Cevallos Berrazueta, 2012)

Para un mejor desarrollo de las actividades de la COVIEC se establecieron Comités Técnicos Binacionales que agrupan los principales temas de las relaciones bilaterales: Asuntos Fronterizos, Infraestructura y Energía, Asuntos Ambientales, Asuntos Económicos y Comerciales, y, Asuntos Sociales y Culturales, los mismos que cuentan con la participación activa de las entidades de orden nacional, regional y municipal, públicas y privadas que deben ser convocadas según el tema que se trate.

Ecuador y Colombia debido a varios inconvenientes que se presentaron en la zona fronteriza y a las tensiones entre los gobiernos generó que la COVIEC estuviera congelada durante algún tiempo, pero el 26 de agosto de 2010 los Cancilleres de las dos naciones se volvieron a reunir para reactivar la COVIEC y convocar a la XVI sesión plenaria de la

Comisión. La última reestructuración de la COVIEC se dio el 22 de julio de 2011 y fue realizada por los Cancilleres María Ángela Holguín y Ricardo Patiño, y su objetivo era transformarlo en un mecanismo ágil para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés binacional, y a su vez ratificando su carácter representativo y de alta instancia de nivel político y diplomático.

3.2 Zona de Integración Fronteriza

Las zonas de integración fronterizas son consideradas escenarios para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que impulsan el desarrollo fronterizo y la integración transfronteriza de manera conjunta, compartida y coordinada por los países miembros de la Comunidad Andina. (Comunidad Andina, 2014)

Busca generar un espacio sostenible donde se estimule y promueva acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores, a través del crecimiento, modernización y diversificación de la base productiva, procurando el desarrollo social y económico de las personas, en base al aprovechamiento de los mecanismos de la integración y las ventajas de la ubicación de las zonas fronterizas con respecto a los mercados subregionales, regionales e internacionales.

Busca flexibilizar y dinamizar el intercambio económico y comercial, así como la circulación de personas, mercancías, servicios y vehículos entre los países para manejar conjuntamente los mercados fronterizos de trabajo y administrar los flujos migratorios que se presentan en las zonas fronterizas.

La primera zona de integración fronteriza fue establecida por Colombia y Ecuador el 18 de abril de 1990 en Esmeraldas, con el fin de acordar el libre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aéreas. En donde el territorio ecuatoriano contaba con la participación de cinco provincias (Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Napo), mientras que Colombia contaba con dos departamentos (Nariño y Putumayo). (Montenegro Coral, 2005)

Posteriormente ambos países incorporaron territorios que no eran colindantes con la zona fronteriza, como las ciudades de Cali y Quito con fines turísticos, los puertos de Buenaventura y Manta para efectos de transporte marítimo, adicionalmente los departamentos de Huila y Amazonas y las provincias de Orellana y Manabí para efectos turísticos y los aeropuertos de sus respectivas capitales y el aeropuerto de Manta como sistema de transporte aéreo transfronterizo

Estas excesivas ampliaciones de la Zona de Integración abarcaron un territorio grande de Ecuador y un tercio de Colombia estableciendo tres regiones estratégicas, la amazónica, la Andina, y la del Pacífico, con la finalidad de formular proyectos biogeográficos compartidos y establecer actividades productivas similares o que pueden ser complementarias, con la cual se busca complementar la temática de seguridad en las zonas fronterizas.

El haber incorporado a varias regiones de los dos países e involucrar a nuevos actores empresariales, laborales, ambientales y culturales a la dinámica fronteriza, cambió el dinamismo económico y objetivo principal de promover el desarrollo, la integración y los lazos de las poblaciones fronterizas. (Ramirez S. , 2009)

3.3 Comisión Binacional de Frontera Ecuador-Colombia (COMBIFRON)

La comisión fue creada en 1996 para evaluar, supervisar y coordinar el cumplimiento de los compromisos militares y policiales de seguridad fronteriza, suscritos por Ecuador y Colombia a fin de evitar que existan inconvenientes que afecten la seguridad de ambos países, adicionalmente se establecieron medidas que fortalezcan las relaciones entre las Fuerzas Armadas de los países con el fin de solucionar y evitar oportunamente problemas fronterizos.

La COMBIFRON tiene las siguientes funciones:

1. Analizar la situación de seguridad fronteriza para la prevención de conflictos;

2. Proponer medidas de fomento de confianza mutua y seguridad;
3. Supervisar el cumplimiento de los acuerdos y entendimientos militares y policiales de seguridad fronteriza, suscritos entre ambos países;
4. Proponer soluciones oportunas a los problemas de seguridad que puedan presentarse en el área de frontera;
5. Revisar y conocer permanentemente la situación de seguridad de los pasos de frontera y recomendar las medidas que permitan optimizar su control en los respectivos territorios;
6. Realizar el diagnóstico post facto de hechos que alteren la seguridad en la frontera común;
7. Verificar la actualización y aplicación de la Cartilla de Seguridad y el instructivo de procedimientos para Unidades Militares y de Policía fronterizas;
8. Fortalecer las relaciones entre las Fuerzas Armadas y Policiales de Ecuador y Colombia; y
9. Cumplir las disposiciones emanadas de los Ministros de Defensa de ambos países en el ámbito de la COMBIFRON

En el año 2006 la COMBIFRON creó la cartilla de seguridad para unidades militares y de policía fronteriza de las repúblicas de Ecuador y Colombia como principal instrumento de medida de confianza para:

1. Procedimientos de seguridad para las Unidades Fronterizas de los Ejércitos de Colombia y Ecuador;
2. Procedimientos para identificar las naves o embarcaciones militares y policiales de Colombia y el Ecuador;
3. Procedimientos para identificar las aeronaves Militares y de Policía desde el centro de comando y control de la Fuerza Aérea Colombiana y el Centro de Defensa Aérea del Ecuador;
4. Procedimientos para la Policía de Colombia y Ecuador;
5. Procedimientos para las comunicaciones y sistemas

A raíz del incidente que se suscitó en el 2008 entre Ecuador y Colombia, se dio por terminadas las relaciones diplomáticas entre ambos países y con ello el convenio de la

COMBIFRON (la Cartilla de Seguridad es el único instrumento de confianza que continuo activo), lo que agravó la situación de la frontera ya que aumento el contrabando, el desplazamiento y el narcotráfico.

En el año 2009 Ecuador y Colombia reactivaron la COMBIFRON designando agregados militares y policiales, con el objetivo de facilitar la comunicación entre ambos países en temas de seguridad, desarrollo fronterizo y asuntos sensibles para la comunidad.

3.4 Paso Fronterizo Tulcán-Ipiales

Los pasos fronterizos son espacios de intersección donde existe flujos de personas, vehículos y mercancías, que salen del territorio de un país e ingresan al otro, cumpliendo con una serie de controles y trámites administrativos aplicables de acuerdo con la normatividad interna de cada país, así como con las normas vigentes en el marco de la Comunidad Andina.

El principal paso fronterizo no habilitado entre Ecuador y Colombia está situado sobre el río Carchi a 7 kilómetros del cantón Tulcán y a 3 kilómetros de la localidad de Ipiales, en este punto de la frontera existen ciertas condiciones que permiten que el transporte de carga por carretera fluyera entre los dos países y una a Bogotá y Quito a través de la carretera Panamericana. (Wikipedia, 2009)

Por el Puente Internacional de Rumichaca circula la mayor parte del transporte internacional de mercancías por carretera entre Ecuador y Colombia, este paso durante mucho tiempo se ha visto afectado por la congestión vehicular la cual genera molestias tanto a los transportistas como a los turistas nacionales y extranjeros ya que pierden mucho tiempo en cruzar la frontera, (El Norte, 2011). Por otro lado los bloqueos promovidos por los sindicatos de transportistas colombianos y ecuatorianos impidiendo el paso de vehículos causan prejuicios a los propietarios de las mercancías ya que corren el riesgo del deterioro de las mismas, al igual que generan millonarias pérdidas para el comercio exterior entre Ecuador-Colombia y perjudica a quienes realizan transacciones menores en la zona fronteriza.

En el paso fronterizo de ambos lados (Ecuador y Colombia) opera el Centro Nacional de Atención en Frontera (CENAF), el cual fue creado específicamente para realizar inspecciones, comprobaciones, trámites o diligencias sobre el ingreso o salida de personas, vehículos y mercaderías por vía terrestre, además brinda servicios complementarios que facilitan dichas operaciones y atención al usuario.

La implementación de este centro no cumplió con los objetivos esperados para el cual fue creado, por tal razón los gobiernos de Ecuador y Colombia buscan reemplazarlo por el Centro Binacional de Atención en Fronteras (CEBAF) el cual estará regulada por la decisión 502 de la Comunidad Andina.

Este centro Permitirá agilizaría, dinamizar y unificar las operaciones, tramites y modernización del tránsito de personas, vehículos y mercancías por el paso de frontera, entre Tulcán e Ipiales, así como la armonización de las normativas y legislaciones de ambos países y lograr que de manera progresiva, se utilicen procedimientos administrativos y operacionales únicos y simultáneos para simplificar el flujo de personas, mercancías y vehículos. (Comunidad Andina)

3.5 Comercio Fronterizo entre Tulcán e Ipiales

El comercio fronterizo que se da entre Tulcán e Ipiales está relacionado principalmente por el intercambio comercial de mercancías y productos de primera necesidad los cuales abastecen a las dos ciudades y genera una fuerte competencia entre las mismas. (ANDES, 2013)

Durante muchos años Tulcán fue considerado un mercado de abastecimiento para el departamento de Nariño ya que producía y vendía sus productos a este mercado, pero desde que el país adopto en el año 2000 el dólar como moneda oficial, generó un cambio drástico en ambas poblaciones ya que los productos ecuatorianos se volvieron más caros y género que los papeles se reinvirtieran e Ipiales se convirtiera en un lugar de abastecimiento para las poblaciones ecuatorianas.

Con la dolarización, Ipiales tuvo una reactivación en su economía ya que la ciudad recupero la demanda local y atrajo gran afluencia de compradores ecuatorianos debido a la continua devaluación del peso frente al dólar, pero con el transcurso del tiempo los productos colombianos comenzaron a perder competitividad debido a la continua revaluación del peso frente al dólar lo que generó que la demanda de bienes y servicios se trasladara nuevamente hacia Tulcán lo cual permitió que los productos ecuatorianos tuvieran cierto margen de competitividad. (La Hora, 2004)

El efecto cambiario durante algún tiempo hizo que los compradores colombianos prefirieran venir a Tulcán hacer sus compras, aprovechando las bondades del alto precio del peso frente al dólar, pero con el incremento del valor del dólar pasó lo contrario, pues más ecuatorianos visitaban Ipiales para realizar sus transacciones económicas, lo que generó que la economía de la ciudad mejorara. (El Universo, 2008)

La Ciudad de Tulcán siendo una urbe comercial, se volvió atractiva para propios y extraños que ven en las calles el lugar ideal para vender lo que el cliente pida a un costo menor, ante esta situación los comerciantes de la ciudad se han visto afectados ya que sus ventas disminuyen. Por tal situación han buscado que la alcaldía genere soluciones a este problema con el fin de que el comercio se genere, produzca y se quede en la misma ciudad y no dañen la frágil economía de la misma. (La Hora, 2015)

Actualmente (2014-2015) la economía de la ciudad de Tulcán se ha visto nuevamente afectada por la volatilidad cambiaria del peso frente al dólar (devaluación del peso en un 60% con respecto al dólar).

Tabla 1 Cotización del dólar

Años	Cotización
2008	\$ 1.966,26
2009	\$ 2.156,29
2010	\$ 1.897,89
2011	\$ 1.848,17
2012	\$ 1.798,23
2013	\$ 1.868,90
2014	\$ 2.000,68
2015 (septiembre)	\$ 3100

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Esto, ha generado que Ipiales se vuelva a convertido en el rostro del comercio fronterizo, esta ciudad tiene 120.000 habitantes de los cuales el 80% tiene un almacén, un hotel o un restaurante que se benefician de la llegada de más de 50.000 ecuatorianos cada semana, según la Cámara de Comercio de Ipiales hasta diciembre del 2014 el número de vehículos que ingresaba a Colombia en un fin de semana no superaba los 4.000 actualmente esa cifra se incrementó a 18.000 vehículos, además la CCI calcula que desde la llegada masiva de ecuatorianos los ingresos han aumentado en 133.000 dólares por día, también detalla que el motivo de compras de los ecuatorianos estaba basado principalmente en productos tecnológicos y electrodomésticos en el 2014, pero actualmente también adquieren productos de aseo y víveres, para realizar estas compras los ecuatorianos pueden: 1) Cambiar los dólares con cambistas oficiales por 2.700, 2) aceptar el precio de las casas comerciales que llegan hasta 2.500 pesos por un dólar, 3) pagar con tarjeta de crédito donde se registra el precio oficial, ero adicionalmente se debe pagar el 5% a la salida de divisas. (Teleamazonas, 2015)

Esta situación, ha provocado que al menos el 50% de los comerciantes de Tulcán decidan cerrar sus locales ya que están en quiebra por la falta de clientela, la cual prefiere trasladarse a las ciudades de Ipiales y Pasto para abastecerse de todo tipo de productos y artículos, al igual que los comerciantes la mayoría de los transportistas mantienen sus camiones estacionados ya que no hay fletes de mercaderías, los agricultores también se han visto afectados ya que tienen que vender sus productos a un precio más bajo de lo que realmente cuestan, esta situación ha generado que muchos habitantes se queden sin fuentes de trabajo y tomen la decisión de emigrar a otras provincias. (El Comercio, 2015)

Con el objetivo de solucionar este problema los dirigentes de los diferentes sectores económicos y productivos de la ciudad han tenido reuniones y diálogos con los representantes del municipio y del gobierno con el objetivo de elaborar propuestas y buscar alternativas que ayuden a mejorar la economía, pero estos diálogos han sido en vano ya que no habido acciones concretas que ayuden a enfrentar la crisis. (El Periódico del Ecuador, 2015)

El Gobierno al observar que no ha mejorado la situación económica de la ciudad de Tulcán estableció varias medidas de apoyo como:

1. A través del Consejo Sectorial de la Producción declaro a Tulcán como “zona deprimida” lo cual implica una serie de incentivos tributarios para que en el cantón se desarrollen nuevos emprendimientos que ayuden a reactivar la economía. Con esta medida la población de Tulcán espera que exista una atención preferente y que la declaratoria genere recursos, inversión y obra pública. (El Comercio, 2015)
2. Los comerciantes y transportistas fueron exonerados del 100% del pago de Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2015 mediante los decretos 757 y 758, esta medida permitirá tener un alivio a estos sectores económicos. (El Telégrafo, 2015)
3. El Gobierno con el fin de ayudar a los transportistas pesados del Carchi a través el Servicio Nacional de Contratación Pública y su Catálogo Inclusivo, integro a 20 operadoras de transporte pesado para que puedan prestar sus servicios a todas las entidades y empresas públicas a nivel nacional que requieran movilizar productos o bienes, alrededor de 600 transportistas serán beneficiados de esta iniciativa ya que la contratación pública se convertirá en una herramienta para promover el desarrollo económico y la generación de empleo local. (El Norte, 2015)
4. Para restaurar la competitividad de las economías en frontera el Comité de Comercio Exterior resolvió aplicar salvaguardias que iban del 5% al 45% (es un recargo al valor que ya tenía un determinado producto por ingreso al país) a una lista de 2961 partidas arancelarias, si bien estas sobretasas se venían aplicando desde marzo pasado a la importación de mercancías, no se habían aplicado a los productos que traían los ecuatorianos desde las fronteras terrestres debido a que las cantidades que ingresaban eran pequeñas o de bajo costo.

Esta medida entro en vigencia el pasado 18 de septiembre de 2015 y con ello empezaron los cobros de las salvaguardias, así como los controles por parte de los agentes de aduana que buscan familiarizarse rápidamente esta medida.

Las sobretasas que se establecieron difieren según el tipo de producto, por ejemplo, lápices, esferos, cuadernos, entre otros, pagan el 45%, un porcentaje similar se aplica para los

equipos tecnológicos como laptops, tabletas, electrodomésticos para el hogar y para uso personal.

La salvaguardia para las prendas difiere según el tipo, los cinturones, por ejemplo, pagan el 45% y los suéteres el 25%. La comida es otro de los productos con amplia demanda por parte de los ecuatorianos, en cantidades comerciales también se debe pagar sobretasas para ingresar al país. (El Comercio, 2015)

Sin embargo, el Comex indicó que la medida no afecta de ninguna manera a los 17 artículos o bienes que no pagan impuestos porque son catalogados como “efectos personales del viajero”, siempre que por su cantidad o valor no puedan ser considerados comerciales.

El SENA E establece que todo viajero que ingrese por las fronteras terrestres del país mercancías sujetas al pago de tributos, cuyo valor sea menor o igual a USD 2 000 (o su equivalente en otra moneda); deberá presentar la Declaración Aduanera Simplificada (DAS), y adjuntar los documentos solicitados por Aduana.

Si el valor de las mercancías sujetas al pago de tributos supera los USD 2 000 deberá registrarse como Importador, contratar los servicios de un Agente de Aduana autorizado por la Aduana del Ecuador, obtener los permisos y licencias de importación, según el producto y presentar la Declaración Aduanera de importación (DAI). (El Comercio, 2015)

Con la entrada en vigencia de las salvaguardias a ciertos productos importados se redujo la presencia de personas y vehículos en el Puente Internacional de Rumichaca, el tránsito en este lugar tuvo mayor fluidez y las oficinas de la aduana no tuvieron congestión debido a la poca afluencia de turistas los cuales en su mayoría no estaban enterados de que la entrada de productos de Colombia al país se hace con el pago de salvaguardias que van del 5% hasta el 45%, dependiendo del producto. Según la Cámara de Comercio de Ipiales el último fin de semana cruzaron de Ecuador a Colombia aproximadamente 6 500 vehículos para realizar compras. (El Norte, 2015)

Tulcán e Ipiales al estar ubicados en una zona fronteriza desarrollan una gran fluctuación de mercancías, los cuales están relacionados con el comercio formal e informal, y a su vez son

más vulnerable debido a la presencia de pasos ilegales, por los cuales transitan mercancías de contrabando que afectan al comercio local y perjudican la labor de los sectores económicos.

3.5.1 Comercio Formal.

El comercio formal requiere de reglas más claras y justas para desarrollar su actividad y se rige bajo las normas de comercio del país en donde se efectúa, por lo cual se ampara en los estatutos legales vigentes.

Ventajas

- Brindan garantía
- Ofrecen diferentes formas de pago
- Se rigen a la ley, dando más seguridad al consumidor

Desventajas

- Tienen un costo más elevado
- El acceso a estas mercancías es más complicado

3.5.2 Comercio Informal.

El comercio informal no cumple con las leyes o normas que regulan el intercambio de mercancía o productos que entran y salen del país provocando el incremento de precios como efecto del desabastecimiento para el consumo local y están relacionados directamente con vendedores o comerciantes ambulantes quienes desarrollan estas actividades por la falta de empleo al mismo tiempo afectan la economía del estado y crean inseguridad en las personas y detienen el desarrollo local o nacional. (www.elecooperubiano.galeon.com)

Ventajas

- Genera fuentes de empleo para cualquier persona.
- Ofrece mercancías a precios más económicos.
- Son más fáciles de conseguir.

- Las mercancías son adquiridas por personas de pocos recursos económicos.

Desventajas

- El estado no recibe ingresos por impuestos.
- Falta de garantía en los productos.
- Pocas formas de pago.
- Genera inseguridad.
- Instalaciones inadecuadas.
- Violación de las leyes.

3.5.3 Contrabando.

El contrabando es la entrada, salida y venta clandestina de mercancías extranjeras que evaden el pago de impuesto y burlan los controles aduaneros.

El contrabando es uno de los principales problemas que debe enfrentar Ecuador ya que este delito perjudica al comercio, la producción e industria nacional así como al Estado, además se aprovecha de las necesidades de las poblaciones, como de las carencias de infraestructura territorial y de los pocos mecanismos de control que se generan en estas zonas. (Espin , 2011)

Para el país este delito se ha convertido en un verdadero problema social debido a que no solo involucra a un grupo de personas, sino también a ciertas autoridades que por una cantidad de dinero actúan en complicidad con los contrabandistas y dejan entrar o salir todo tipo de productos desde o así el país.

Aunque en Ecuador siempre ha existido contrabando, uno de los factores que incremento este delito en los últimos años fue la imposición de salvaguardias que adoptó el gobierno como medida para enfrentar la crisis económica, con la cual se limitó la importación de ciertos productos, mediante el aumento de aranceles y fijación de cupos, lo que trajo consigo el

encarecimiento y desabastecimiento de productos, el desempleo, problemas a los comerciantes, empresas y al consumidor final.

En el país el delito de contrabando está tipificado en el artículo 301 del Código Orgánico Integral Penal en el cual se establece que la persona que, para evadir el control y vigilancia aduanera sobre mercancías cuya cuantía sea igual o superior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general, realice uno o más de los siguientes actos, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años, multa de hasta tres veces el valor en aduana de la mercancía objeto del delito cuando:

- Ingrese o extraiga clandestinamente mercancías del territorio aduanero.
- Movilice mercancías extranjeras dentro de la zona secundaria sin el documento que acredite la legal tenencia de las mismas, siempre y cuando no pueda justificarse el origen lícito de dichas mercancías dentro de las setenta y dos horas posteriores al descubrimiento.
- Cargue o descargue de un medio de transporte mercancías no manifestadas, siempre que se realice sin el control de las autoridades competentes.
- Interne al territorio nacional mercancías de una Zona Especial de Desarrollo Económico o sujeta a un régimen especial, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación correspondiente.
- Desembarque, descargue o lance en tierra, mar o en otro medio de transporte, mercancías extranjeras antes de someterse al control aduanero, salvo los casos de arribo forzoso.
- Oculte por cualquier mecanismo mercancías extranjeras en naves, aeronaves, vehículos de transporte o unidades de carga, sin que se hayan sometido al control de las autoridades aduaneras.
- Viole o retire sellos, candados u otras seguridades colocadas en los medios de transporte, unidades de carga, recintos o locales habilitados como depósitos temporales, siempre que se determine faltante total o parcial de las mercancías.
- Extraiga mercancías que se encuentren en zona primaria o depósito temporal, sin haber obtenido el levante de las mismas. Los responsables de los depósitos temporales y las

autoridades portuarias y aeroportuarias o sus concesionarios serán responsables si permiten por acción u omisión este delito. (COIP, 2014)

Tulcán, al estar ubicado en una zona fronteriza, tiene que convivir a diario con esta actividad ilícita debido a que ciertos grupos de la población se dedican a esta actividad ya que buscan la manera de obtener dinero fácil, estas personas realizan sus actividades ofreciendo mercaderías a un valor inferior en comparación al costo que tienen en el mercado local, esta situación ha ocasionado un grave daño a los comerciantes e industria local ya que pierden capacidad competitiva, debido a que muchas personas prefieren adquirir productos a un costo menor sin importar su procedencia y por ende aumenta el desempleo y con ello el contrabando.

El gobierno con el objetivo de disminuir el contrabando y fortalecer la seguridad en las zonas fronterizas ha ido mejorando e implementando nuevas medidas de control, tales como operativos permanentes por parte del Servicio de Vigilancia Aduanera y la Policía, así como el cierre de varios pasos clandestinos, pero estos controles han estado caracterizados por fuertes enfrentamientos entre las instituciones y los comerciantes informales los cuales casi siempre están apoyados por la población de las localidades.

La gestión permanente de control que realiza la SENAE, sumado al trabajo diario que desarrolla la Unidad de Vigilancia Aduanera, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y el Servicio de Rentas Internas, ha permitido fortalecer la seguridad fronteriza las 24 horas al día para evitar el flujo de contrabando.

1. Se han establecido mecanismos de control como el 1800 DELITO (recepción de llamadas por denuncias sobre delitos aduaneros), además se instaló un sistema de video vigilancia que cubre los puntos críticos de la frontera y que aprovecha la plataforma tecnológica, la cual está interconectada con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, estos sistemas han generado la aprehensión de personas, medios de transporte y mercancías de todo tipo mediante un seguimiento a través de cámaras de video sobre posibles actos de contrabando. (El Comercio, 2014)

2. Se establecieron sistemas de rastreo satelital y monitoreo del traslado de mercancías, para mejorar el control operativo que realiza la Aduana. (El Comercio, 2015)
3. También se crearon incentivos para los miembros que realicen la captura de mercancías de contrabando a través de una distribución equitativa como se muestra a continuación: el 50% del valor total de lo incautado será para los agentes operativos, el 25% para quienes llevaron a cabo la investigación y el restante 25% será destinado a un fondo para cubrir los incentivos de futuras capturas. (El Universo, 2015)

Aunque se han establecido diferentes mecanismos para controlar el ingreso ilegal de mercancías este sigue siendo fuerte, según el SENA las aprehensiones en la frontera norte han incrementado en un 40% en el periodo enero-julio del 2015 (mercancías aprehendidas valor total de 2'812.140 millones de dólares), más que en el mismo periodo del 2014.

Durante los operativos de control que realiza la Aduana, la Policía y las Fuerzas Armadas a lo largo del cordón fronterizo al norte del país se han descubierto 37 pasos clandestinos, siendo la zonas conocidas como la Pintada y el Brinco, según los agentes la más peligrosas para realizar los controles aduaneros debido a que sus habitantes son agresivos ya que protegen a los contrabandistas los cuales se han adueñado de este camino para evadir los impuestos.

3.5.4 Pasos ilegales.

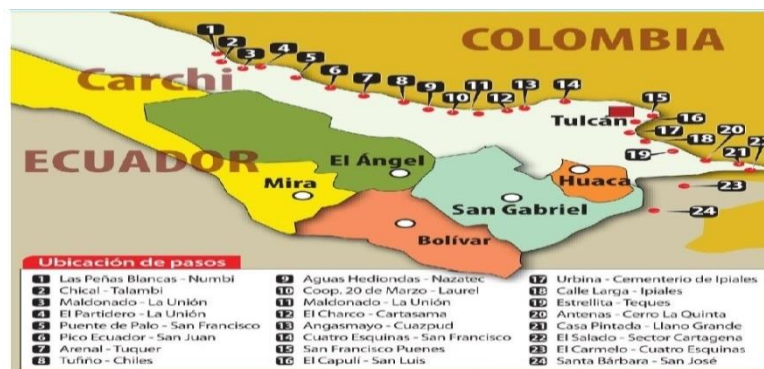


Figura 3 Pasos Ilegales
Fuente: www.wikipedia.com

Los estrechos caminos no autorizados para el tránsito de mercancías entre Ecuador y Colombia no solo son utilizados para el traslado de mercancías ilícitas, sino que muchos tienen relación con las actividades cotidianas (familiares, trabajo y comercio a menor escala de algunos productos) que realizan los pobladores de las comunidades de ambos lados de la frontera. (www.historiasdelafrontera.blogspot.com, 2012)

Estas rutas son transitadas las 24 horas por vehículos que movilizan gas, combustible y mercancías de contrabando desde Ecuador a Colombia y viceversa, debido a que por estos sectores los contrabandistas no pagan aranceles y evitan los controles aduaneros, además en estas rutas existen campesinos que vigilan a diario si hay personal aduanero, así como fincas cuyos propietarios cobran un peaje para que los camiones pasen desde Colombia.

Debido a que estos sectores fronterizos no cuentan con suficiente personal para las tareas de control, constantemente se incrementaban pasos ilegales que se vuelven imposibles de controlar en su totalidad, los cuales son utilizadas por los grupos irregulares de Colombia, así como para el tráfico de drogas, armas, explosivos e insumos químicos.

En los últimos años Ecuador y Colombia han fortalecido sus relaciones con el objetivo de controlar los pasos ilegales y evitar la creación de nuevas rutas en la zona de frontera, a través del trabajo en conjunto de la policía colombiana y las fuerzas armadas del Ecuador las cuales han incrementado operativos y patrullajes de control con la finalidad de neutralizar y desarticular actos ilegales, así como garantizar condiciones de seguridad a las poblaciones fronterizas. (ANDES, 2013)

Estos operativos de control fronterizo ejecutados en conjunto entre ambos países han permitido conocer e intervenir algunos pasos ilegales entre Carchi y Nariño, ubicados en las poblaciones de Urbina, Calle Larga, Cuatro Esquinas, Magdalena, Rio Carchi, Cerro Troya, así como el Brinco y la Pintada.

Cabe indicar que el puente de Rumichaca es considerada la vía terrestre más segura para el transporte de mercancías legales, sin embargo, aquí también se presenta el contrabando a una mínima escala ya que existen negociantes informales que cobran una cierta cantidad de dinero para transportar mercancías de un lado al otro lado del puente.

3.5.5 Unidad de Vigilancia Aduanera.

El SENA para poder controlar el tráfico ilegal de mercancía cuenta con la Unidad de Vigilancia Aduanera la cual está sometida a las normas del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, su reglamento y demás disposiciones emitidas por la Dirección General.

La UVA tiene a su cargo la ejecución de actividades operativas relacionadas con la prevención del delito aduanero el cual está dado principalmente por el ingreso de mercancías de contrabando, efectuando patrullajes, investigaciones, aprehensiones y retenciones provisionales de mercancías. (COPCI, 2010)

Además, el SENA y la UVA intensifican sus operativos y controles en vías no habilitadas o de segundo orden para evitar el tráfico ilegal de mercancías, encaminados a crear una competencia justa entre los importadores que cumplen las formalidades aduaneras así como también, enfocados en beneficiar el crecimiento de la producción local.

CAPÍTULO IV

ASPECTOS GENERALES

4.1 Entorno Económico

4.1.1 Economía.

Los población de Tulcán se dedica a diversas actividades económicas ya que la ciudad es una de las más importantes del Ecuador debido a que se ha convertido en la puerta de entrada y salida de mercancías, personas y medios de transporte tanto para Colombia como para Ecuador, por tal razón el comercio es considerado uno de los pilares de la economía.

Se estima que el Cantón cuenta con 3502 establecimientos económicos, en el cual se establece que la actividad comercial es la más importante, seguido por los servicios y la manufactura, a parte de otras actividades como (agricultura, minas, organizaciones y órganos extraterritoriales), estos sectores económicos generan plazas de empleo a más 12079 personas. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

El cantón por su gran afluencia comercial cuenta con pequeños negocios, locales comerciales y microempresas, adicionalmente el sector servicios tiene un gran peso dentro del Cantón debido al gran flujo de personas que transitan por la localidad, lo que permite el desarrollo de estas actividades y el cumplimiento de sus obligaciones, contrario a este el sector la producción manufacturera tiene una participación muy reducida lo cual ha generado una limitada producción de valor agregado.

Tabla 2 Segmentación de MIPYMES según Actividad Económica

Actividad económica	Número de establecimientos
Comercio	2052
Servicios	1151
Manufactura	204
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se puede observar en la tabla anterior el comercio representa el 59% de las actividades económicas que se desarrollan dentro de la ciudad de Tulcán por estar ubicado en una zona fronteriza, seguido por los servicios con un 34%, la actividad manufacturera con un 6% y en un pequeña parte por otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales) con el 1%.

Cámara de Comercio de Tulcán Año 2014

Tabla 3 Número de socios

Actividad Económica	Número de socios
Alimentos en general	40
Transporte	14
Prendas de vestir	14
Artículos de bazar	9
Accesorios para vehículos	8
Restaurantes y afines	8
Fertilizantes	5
Ferretería y construcción	3
Agencias de aduanas y tramitación	6
Computación e informática	3
Productos lácteos	2
Artículos de perfumería	2
Sábanas y cubrecamas	3
Electrodomésticos	4
Bancos y cooperativas	2
Eliminación de plagas	1
Servicios contables	2
Heladerías	2
Lavado de prendas de vestir	2
Fabricación de pinturas	1
Calzado Productos	2
Farmacéuticos	1
Almaceneras	2
Motocicletas	1
Artículos deportivos	1
Otros	8

Fuente: Cámara de Comercio de Tulcán
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Los pequeños y medianos comercios de la ciudad de Tulcán se encuentran asociados en la Cámara de Comercio, la cual no ha cumplido con las funciones para la cual fue creada, por su falta de compromiso y apoyo a sus socios, situación que ha limitado la creación de nuevas empresas y negocios, reduciendo en número sus agremiados (3200).

4.1.2 Población Económicamente Activa.

Una de las variantes primordiales para el buen funcionamiento de las actividades económicas es la población quienes contribuyen al mejoramiento económico de la ciudad y sus parroquias, cabe indicar que la mayoría de la población económicamente activa de Tulcán desarrolla sus actividades laborales dentro de la cabecera cantonal por su gran afluencia comercial, mientras que el resto de la población se distribuye entre las parroquias que conforman este cantón en las cuales la actividad agrícola genera muchas fuentes de empleo . (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)



Figura 4 Población ocupada por rama de actividades

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Las principales fuentes de empleo como el comercio, el transporte y la agricultura se han visto afectados por el poco movimiento económico que ha tenido la ciudad, tal situación ha generado que muchas personas no cuenten con un trabajo estable y aumente el nivel de pobreza.

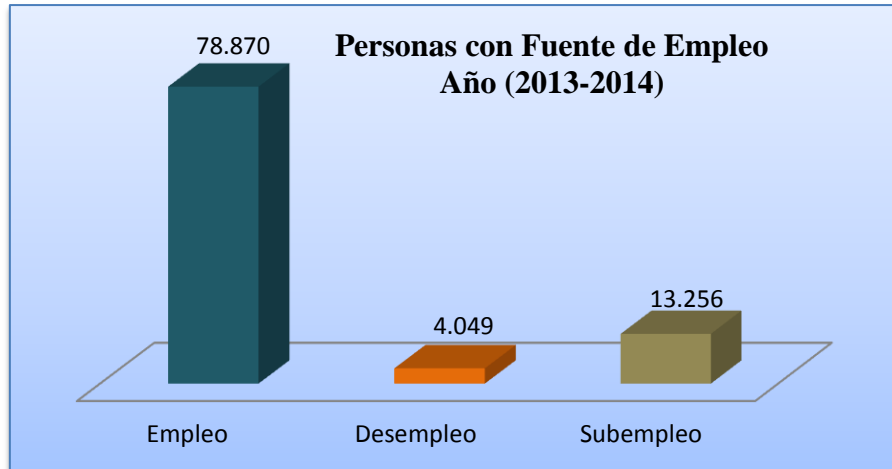


Figura 5 Empleo, desempleo y subempleo
 Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (2013-2014) INEC
 Elaborado por: Tatiana Quevedo

Según la Encuesta de Condiciones de Vida, del INEC (2013-2014), como se observa en la figura anterior 78.870 habitantes tienen empleo de los cuales 52.942 personas tienen un empleo inadecuado ya que perciben ingresos laborales menores al salario mínimo, así también 13.255 personas están en el subempleo, ya sea por insuficiencia de horas trabajadas o por ingresos. Además, 4.049 habitantes se encuentran desempleadas.

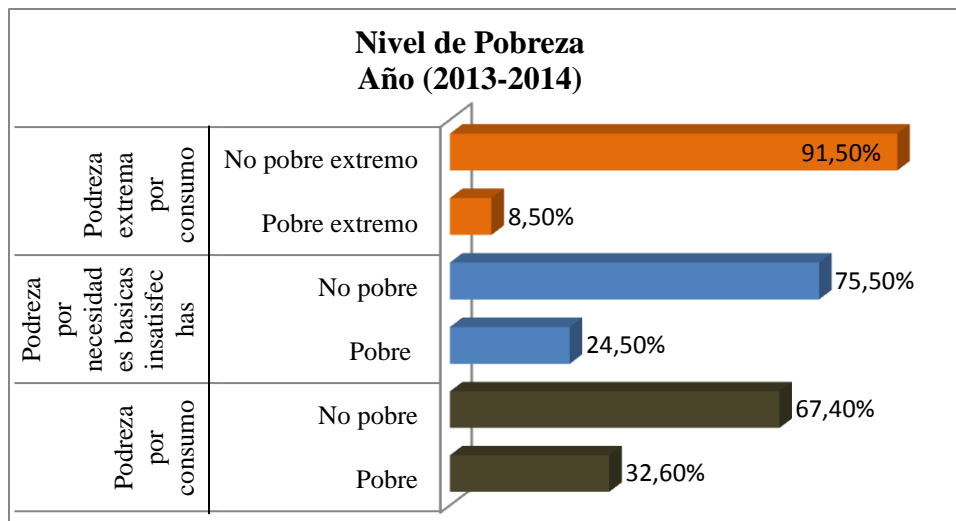


Figura 6 Nivel de pobreza
 Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (2013-2014) INEC
 Elaborado por: Tatiana Quevedo

Según la Encuesta de Condiciones de Vida, del INEC (2013-2014), como se describe en la figura 8, el 32,60% de la población vive en pobreza por consumo (capacidad de compra de un hogar) y el 24,50% por necesidades básicas insatisfechas (capacidad de ingresos no satisface alguna necesidad básica), mientras que el 8,50% está dentro de la pobreza extrema por consumo.

4.2 Comercio Exterior en el Distrito Aduanero de Tulcán

El puente internacional de Rumichaca es considerado el principal paso fronterizo entre Tulcán-Ipiales, por este lugar se lleva a cabo casi la totalidad del intercambio comercial por vía terrestre entre Ecuador y Colombia.

Tabla 4 Recaudación de Tributos 2008-2014 Valores expresados en miles de dólares

AÑO	TOTAL	AD- VALOREM	IVA	ICE	OTROS
2008	149.776,13	4.617,28	122.210,69	16.612,66	629,86
2009	205.207,09	33.453,18	108.831,56	6.761,98	51.449,18
2010	190.799,72	7.473,74	143.256,00	9.243,50	24.340,04
2011	174.639,99	7.385,00	149.185,54	10.125,24	1.136,53
2012	189.124,73	9.119,03	155.521,10	15.809,70	7.044,21
2013	190.707,06	9.679,12	153.937,50	19.550,81	207,83
2014	176.016,64	10.673,81	148.173,80	9.961,97	540,85

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Elaborado por: Tatiana Quevedo

La tabla anterior detalla la distribución de las recaudaciones por tipo de tributo entre los años 2008-2014, siendo el IVA el impuesto que genera mayor recaudación en el Distrito Aduanero, en el 2009 se recaudó 33.453,18 mil dólares por concepto de Advalorem siendo este el valor más representativo, mientras que en el 2008 se recaudó por ICE un valor de \$16.612,66 , aunque los tributos han tenido una variación, las recaudaciones totales han incrementado en un 17,52%, siendo el 2009 el año con mayor recaudación.

Recaudaciones Declaración Aduanera Simplificada

Distrito Tulcán

Años 2011 y 2014

Mediante la Resolución No 15-2008-R4 se autorizó la aplicación de la Declaración Aduanera Simplificada para las mercancías que ingresen como equipaje de acompañamiento de viajeros, tanto a consumo, así como las que se destinen al régimen aduanero especial de importación temporal con reexportación en el mismo estado.

Mediante Resolución No 0590 (13/04/09) se expidió el procedimiento para la aplicación de la Declaración aduanera Simplificada en Frontera. (Camara de Quito, 2009)

Los viajeros que ingresen al país ya sea por vía terrestre o aérea con bienes considerados como tributables deberán presentar una Declaración Aduanera Simplificada mediante con la cual se liquida el pago de aranceles.

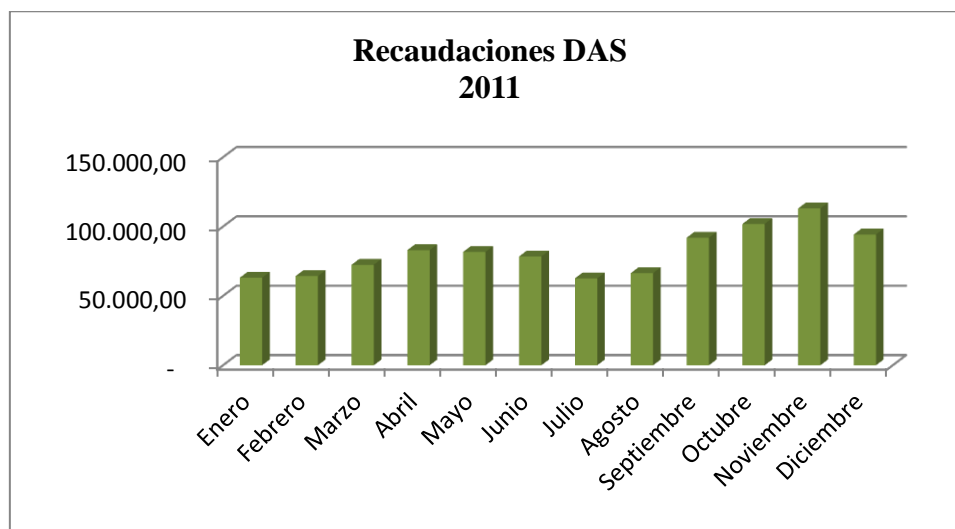


Figura 7 Recaudaciones DAS –Distrito Tulcán

Fuente: SENA E Tulcán

Elaborado por: Tatiana Quevedo

En la figura 7 se puede observar los montos obtenidos a través de la Declaración Aduanera Simplificada entre los meses de Enero-Diciembre del 2011 en el Distrito de Tulcán, siendo los meses de Octubre y Noviembre los que generaron una mayor recaudación con montos de

\$101.896,07 y \$113.048,24 respectivamente. El monto de las recaudaciones está dado por el cobro de aranceles y salvaguardias (en caso de estar gravados), a los bienes tributables que ingresan los viajeros por el paso fronterizo.

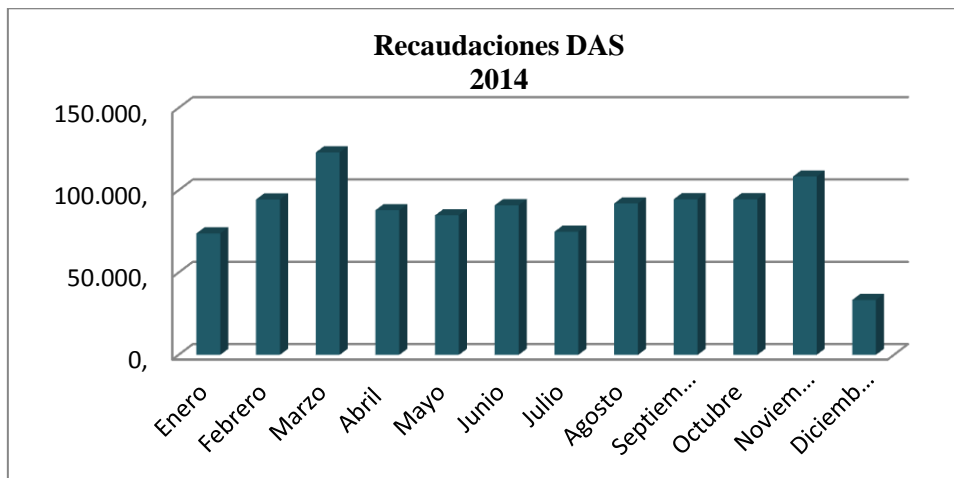


Figura 8 Recaudaciones DAS-Distrito Tulcán

Fuente: SENA E Tulcán

Elaborado por: Tatiana Quevedo

En la figura 8, se observa el movimiento mensual de los tributos recaudados en el año 2014, siendo Marzo el mes con mayor flujo de recaudación, con un crecimiento del 30% en comparación al mes de Febrero. Los montos recaudados entre los meses de Abril-Diciembre han mantenido un margen positivo.

Principales productos de Exportación e Importación entre Ecuador y Colombia

Distrito Aduanero Tulcán

Años 2008-2014

Tabla 5 Productos Exportados

Principales Productos Exportados	
Partida	Producto
1604.14.10.00	ATUNES EN CONSERVA
8703.23.90.90	LOS DEMÁS AUTOMÓVILES DE TURISMO DE CILINDRADA SUPERIOR A 1500CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 3000 CM3
4410.19.00.00	LOS DEMÁS TABLEROS DE PARTÍCULAS DE MADERA
1511.10.00.00	ACEITE DE PALMA EN BRUTO
1604.13.10.00	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES EN SALSA DE TOMATE
1511.90.00.00	LOS DEMÁS ACEITES DE PALMA Y SUS FRACCIONES
6305.33.20.00	SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS PARA ENVASAR DE POLIPROPILENO
0901.11.90.00	LOS DEMÁS CAFÉS SIN TOSTAR, SIN DESCAFEINAR

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Tabla 6 Productos Importados

Principales Productos Importados	
Partida	Producto
3004.90.29.00	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO
8704.22.90.90	LOS DEMÁS VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE PESO TOTAL SUPERIOR A 9.3 T
8544.30.00.00	JUEGOS DE CABLES PARA BUJÍAS DE ENCENDIDO Y DEMÁS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS
4803.00.90.00	LOS DEMÁS PAPELES DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIÉNICO
3808.92.19.00	LOS DEMÁS FUNGICIDAS PRESENTADOS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR
2716.00.00.00	ENERGÍA ELÉCTRICA
8703.23.90.90	LOS DEMÁS VEHÍCULOS A GASOLINA CILINDRADA ENTRE 1.500 CM3 Y 3.000 CM3
6004.10.00.00	TEJIDOS DE PUNTO CON CONTENIDO DE HILADOS ELASTÓMEROS MAYOR O IGUAL AL 5%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

4.2.1 Exportaciones.

Tabla 7 Exportación De Atunes en Conserva

Partida Arancelaria	1604.14.10.00						
Descripción	ATUNES EN CONSERVA						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	40.870,08	26.263,86	30.212,97	34.187,46	42.973,09	63.064,46	65.979,32

Fuente: Banco Central del Ecuador

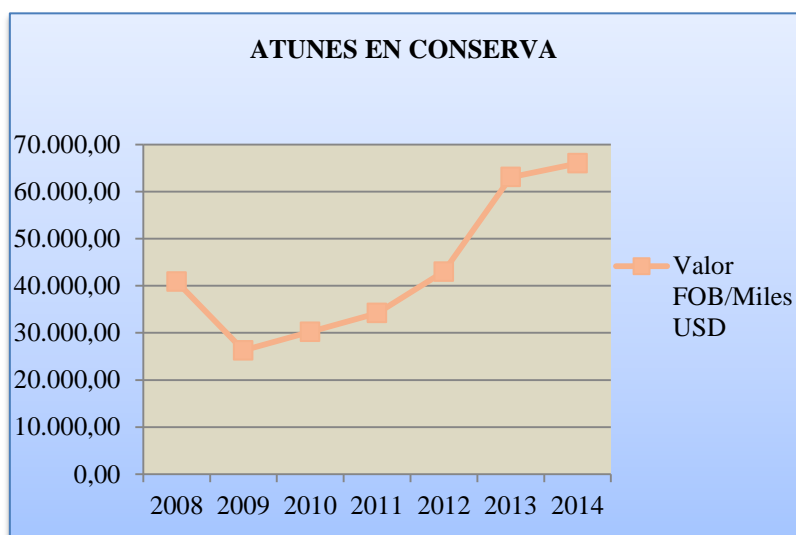


Figura 9 Atunes en conserva

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se puede observar en el gráfico anterior la exportación de atún en conserva han tenido una tendencia creciente, pero el 2009 fue el año con las exportaciones más bajas con un valor FOB de 26.263,86 en el 2010 las exportaciones se recuperaron llegando a 30.212,97 mil dólares.

Tabla 8 Exportación Los demás Automóviles de Turismo de Cilindrada Superior a 1500cm³ pero Inferior o igual a 3000 cm³

Partida Arancelaria	8703.23.90.90						
Descripción	LOS DEMÁS AUTOMÓVILES DE TURISMO DE CILINDRADA SUPERIOR A 1500CM ³ PERO INFERIOR O IGUAL A 3000 CM ³						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	24.047,49	28.687,27	27.180,45	21.658,32	41.886,02	47.771,08	35.517,84

Fuente: Banco Central del Ecuador

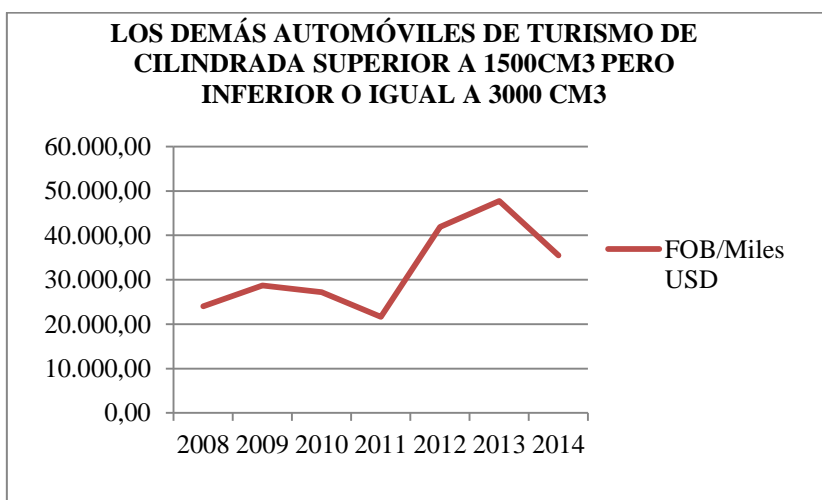


Figura 10 Los demás automóviles de turismo de cilindrada superior a 1500cm³ pero inferior o igual a 3000cm³

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se muestra en el grafico anterior la exportación Los demás automóviles de turismo de cilindrada superior a 1500cm³ pero inferior o igual a 3000cm³ tuvo un decrecimiento del 20% en el año 2011 en sus exportaciones en comparación a los otros años.

Tabla 9 Exportación Los demás Tableros de Partículas de Madera

Partida Arancelaria	4410.19.00.00						
Descripción	LOS DEMÁS TABLEROS DE PARTÍCULAS DE MADERA						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	10.505,36	10.786,23	15.193,52	20.950,03	27.124,33	31.554,49	36.315,45

Fuente: Banco Central del Ecuador

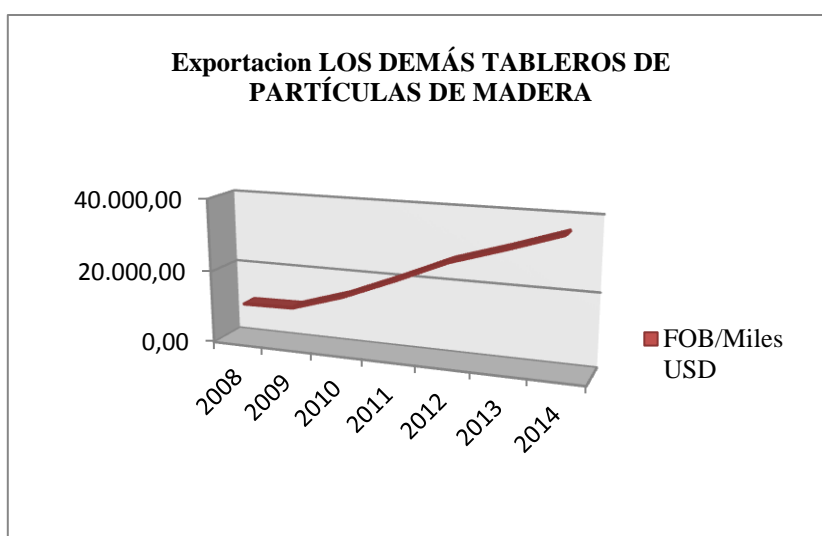


Figura 11 Los demás tableros de partículas de madera

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se observa en el gráfico anterior el crecimiento de las exportaciones comienza en el 2010 y se incrementa en los años siguientes, habiendo un crecimiento total del 19,39% en los siete años.

Tabla 10 Exportación Aceite de Palma en Bruto

Partida Arancelaria	1511.10.00.00						
Descripción	ACEITE DE PALMA EN BRUTO						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	17.636,20	33.395,74	28.676,89	38.232,36	49.496,68	42.896,56	27.935,67

Fuente: Banco Central del Ecuador

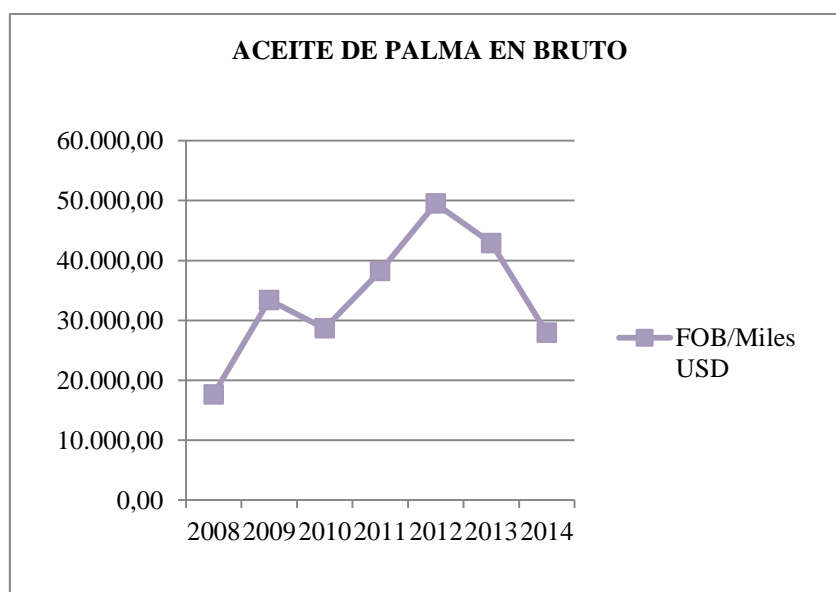


Figura 12 Aceite de palma en bruto

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

El grafico anterior permite conocer cuáles han sido los montos exportados del Aceite de palma en bruto, de los cuales en el año 2010 hubo un decrecimiento del 14%, mientras que el año 2012 el valor incremento en un 29%.

Tabla 11 Exportación Sardinias, Sardinelas y Espadines en Salsa de Tomate

Partida Arancelaria	1604.13.10.00						
Descripción	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES EN SALSA DE TOMATE						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	29.946,19	32.664,71	27.928,96	32.847,83	30.592,61	33.565,90	32.597,80

Fuente: Banco Central del Ecuador

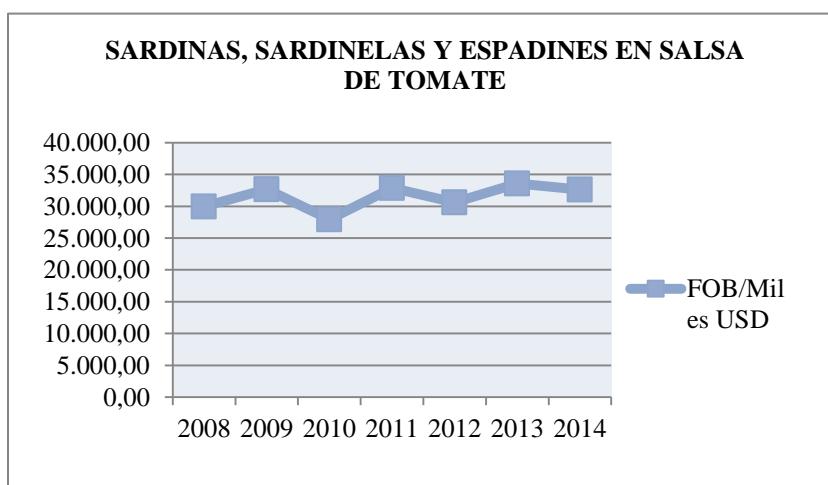


Figura 13 Sardinias, sardinelas y espadines en salsa de tomate

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Las exportaciones totales de Sardinias, sardinelas y espadines en salsa de tomate pasaron de 29.946,19 mil dólares en 2008 a 32.597,80 en el 2014, es decir hubo un crecimiento promedio anual del 1,2%.

Tabla 12 Exportación Los Demás Aceites de Palma y sus Fracciones

Partida Arancelaria	1511.90.00.00						
Descripción	LOS DEMÁS ACEITES DE PALMA Y SUS FRACCIONES						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	17.636,20	33.395,74	28.676,89	38.232,36	49.186,43	39.419,32	25.015,72

Fuente: Banco Central del Ecuador

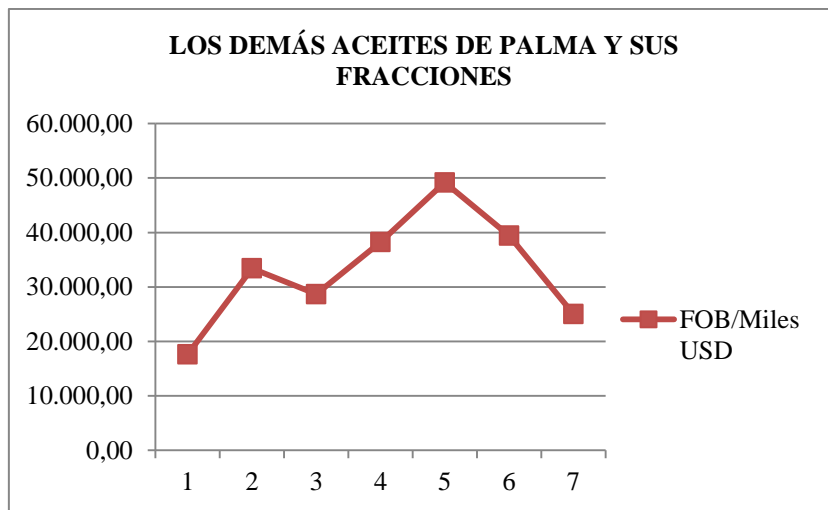


Figura 14 Los demás aceites de palma y sus fracciones

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como muestra el grafico anterior las exportaciones de Los demás aceites de palma y sus fracciones, han tenido un variación constante cada año, como se puede observar en el 2012 las exportaciones crecieron en un 28,65%.

Tabla 13 Exportación Sacos (BOLSAS) y Talegas para Envasar de Polipropileno

Partida Arancelaria	6305.33.20.00						
Descripción	SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS PARA ENVASAR DE POLIPROPILENO						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	12.958,58	11.669,80	18.204,99	28.849,43	21.717,27	16.917,15	18.715,54

Fuente: Banco Central del Ecuador

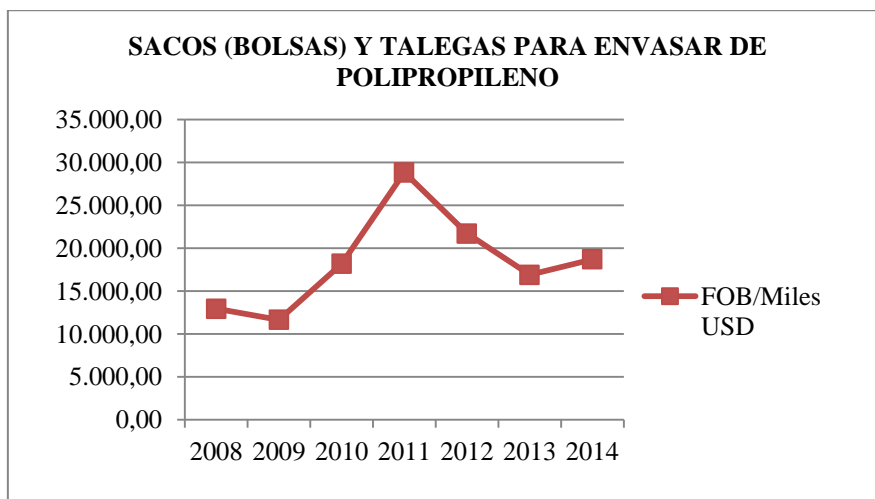


Figura 15 Sacos (bolsos) y talegas para envasar de polipropileno

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se puede observar la tasa de crecimiento entre los años 2008 y 2010 fue del 5,39%, aunque en el 2009 se presentó un reducción del 9,9% en las exportaciones debido a la crisis económica que se presentó en el año 2008.

Tabla 14 Exportación Los demás Cafés sin Tostar, sin Descafeinar

Partida Arancelaria	0901.11.90.00						
Descripción	LOS DEMÁS CAFÉS SIN TOSTAR, SIN DESCAFEINAR						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FOB/Miles USD	10.581,70	33.903,95	34.162,13	83.510,03	61.719,51	16.366,62	10.979,20

Fuente: Banco Central del Ecuador

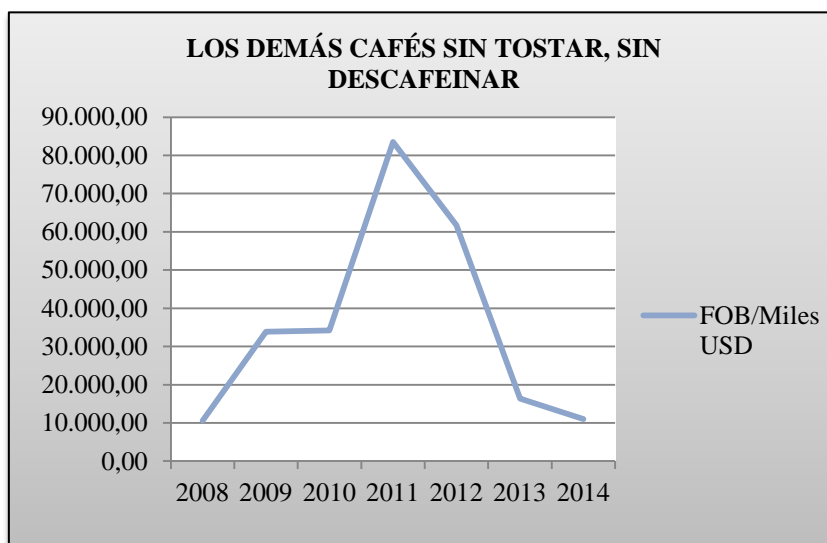


Figura 16 Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Las exportaciones de los demás cafés sin tostar, sin descafeinar durante el 2014 sumaron un valor FOB de 10.979,20 mil dólares menos que en el 2011 ya que en este año se realizó una mayor exportación de este producto.

4.2.2 Importaciones.

Tabla 15 Importación Los demás Medicamentos para uso Humano

Partida	3004.90.29.00						
Arancelaria							
Descripción	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	72.673,00	80.689,72	85.130,17	104.091,25	110.889,50	101.911,53	106.679,04

Fuente: Banco Central del Ecuador

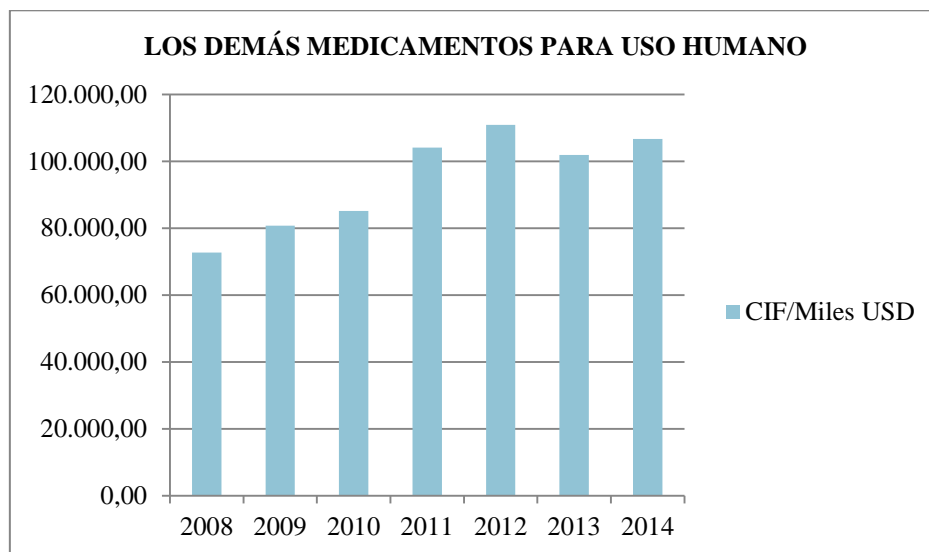


Figura 17 Los demás medicamentos para uso humano

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Al analizar el gráfico anterior se puede observar que la importación de Los demás medicamentos para uso humano tuvo un crecimiento del 5,64% entre los años 2008 y 2014, siendo el año 2014 con mayor flujo de importaciones de este producto.

Tabla 16 Importación Los demás Vehículos para Transporte de Mercancías de Peso total Superior a 9.3 t

Partida Arancelaria	8704.22.90.90						
Descripción	LOS DEMÁS VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE PESO TOTAL SUPERIOR A 9.3 T						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	7.839,44	56.977,43	76.477,63	80.526,95	66.619,08	49.562,28	67.619,47

Fuente: Banco Central del Ecuador

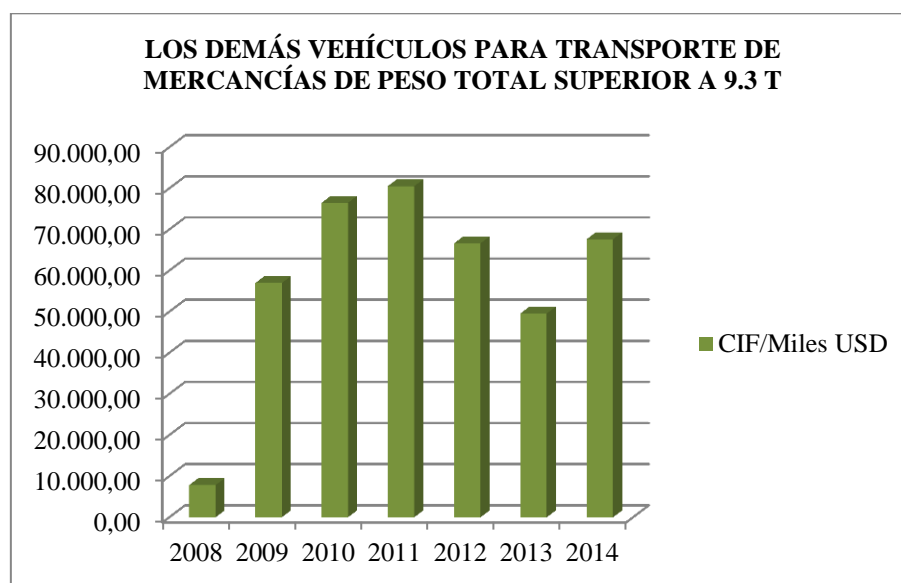


Figura 18 Los demás vehículos para transporte de mercancías de peso total superior a 9.3 T

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se muestra en el grafico anterior el 2011 fue el año donde se realizó la mayor importación de Los demás vehículos para transporte de mercancías de peso total superior a 9.3 T, a diferencia del año 2008 en donde las importaciones fueron de 7.839,44 mil dólares.

Tabla 17 Importación Juegos de Cables para Bujías de Encendido y demás Juegos de Cables de los tipos

Partida Arancelaria	8544.30.00.00						
Descripción	JUEGOS DE CABLES PARA BUJÍAS DE ENCENDIDO Y DEMÁS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	23.959,40	18.183,30	26.487,88	26.996,69	28.749,88	27.387,69	27.327,65

Fuente: Banco Central del Ecuador

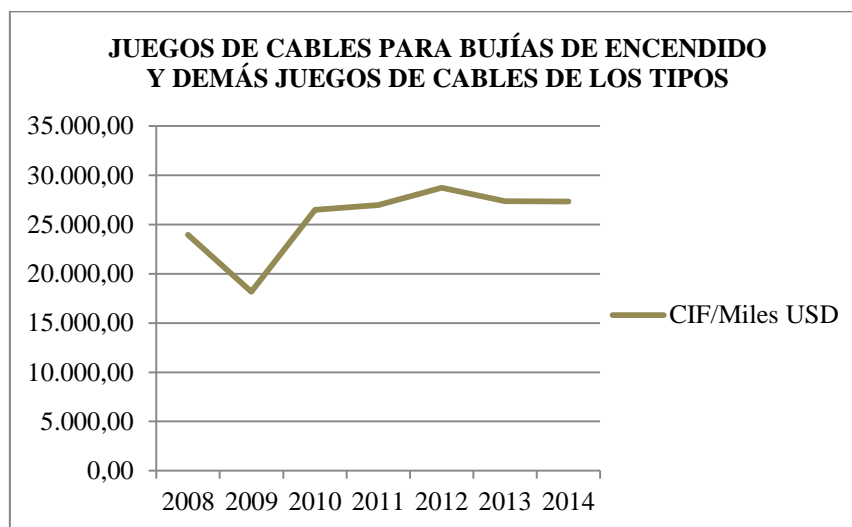


Figura 19 Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Las importaciones de este producto han tenido un crecimiento del 1,89% entre los años 2008 y 2014, notando un decrecimiento en el año 2009 con un valor de 18.183,30 mil dólares.

Tabla 18 Importación Los demás Papeles del Tipo Utilizado para Papel Higiénico

Partida Arancelaria	4803.00.90.00						
Descripción	LOS DEMÁS PAPELES DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIÉNICO						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	11.441,44	4.950,19	19.038,60	24.871,29	26.374,51	30.603,50	24.465,74

Fuente: Banco Central del Ecuador

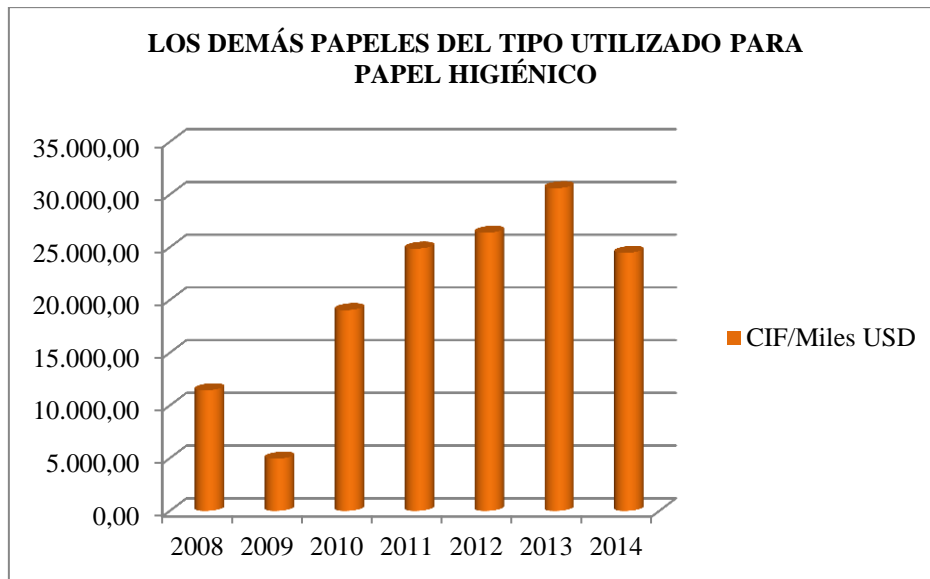


Figura 20 Los demás papeles del tipo utilizado para papel higiénico

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se muestra en el grafico anterior el 2013 fue el año en el cual se realizó una mayor importación de Los demás papeles del tipo utilizado para papel higiénico con un incremento del 16% en comparación al año anterior.

Tabla 19 Importación Los demás Fungicidas Presentados en Envases para la Venta al por Menor

Partida Arancelaria	3808.92.19.00						
Descripción	LOS DEMÁS FUNGICIDAS PRESENTADOS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	14.971,31	18.648,49	26.581,54	33.248,22	31.583,67	30.438,04	35.858,42

Fuente: Banco Central del Ecuador

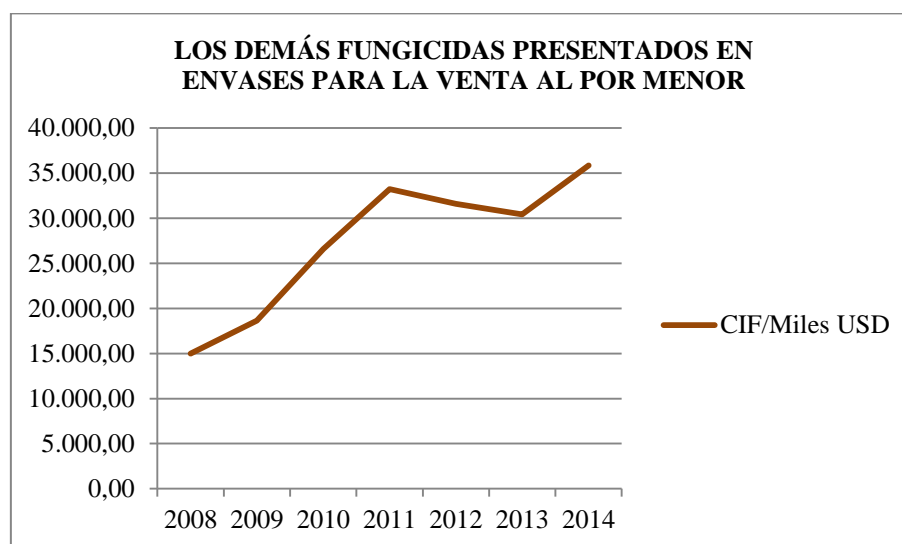


Figura 21 Los demás fungicidas presentados en envases para la venta al por menor

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se observa en el grafico las importaciones de Los demás fungicidas presentados en envases para la venta al por menor han ido incrementando, para el 2009 las importaciones fueron de 18.648,49, mientras que para el 2014 son de 35.858,42.

Tabla 20 Importación Energía Eléctrica

Partida Arancelaria	2716.00.00.00						
Descripción	ENERGÍA ELÉCTRICA						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	33.784,98	109.812,02	57.518,26	107.247,46	12.210,20	76.014,05	106.283,97

Fuente: Banco Central del Ecuador

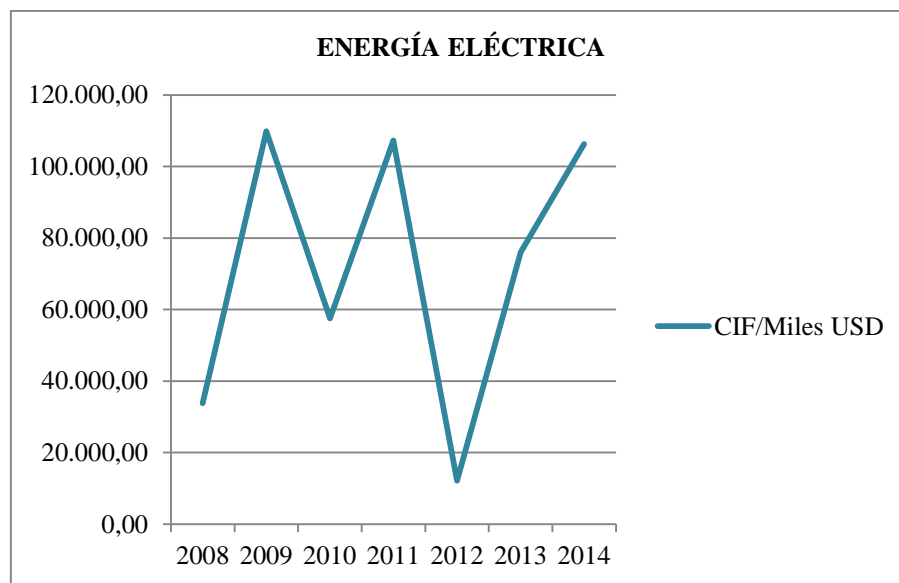


Figura 22 Energía eléctrica

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

El presente grafico se puede observar en crecimiento que han ido teniendo muestra la importación de energía eléctrica ya que entre los años 2008 y 2014 creció en un 17,78%, siendo el 2012 el año con un menor margen de importación, mientras que en el año 2011 se realizó la mayor importación.

Tabla 21 Importación Los demás Vehículos a Gasolina Cilindrada entre 1.500 cm³ y 3.000 cm³

Partida Arancelaria	8703.23.90.90						
Descripción	LOS DEMÁS VEHÍCULOS A GASOLINA CILINDRADA ENTRE 1.500 CM3 Y 3.000 CM3						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	69.754,79	15.632,28	53.934,20	46.254,88	44.852,78	25.538,13	24.137,00

Fuente: Banco Central del Ecuador

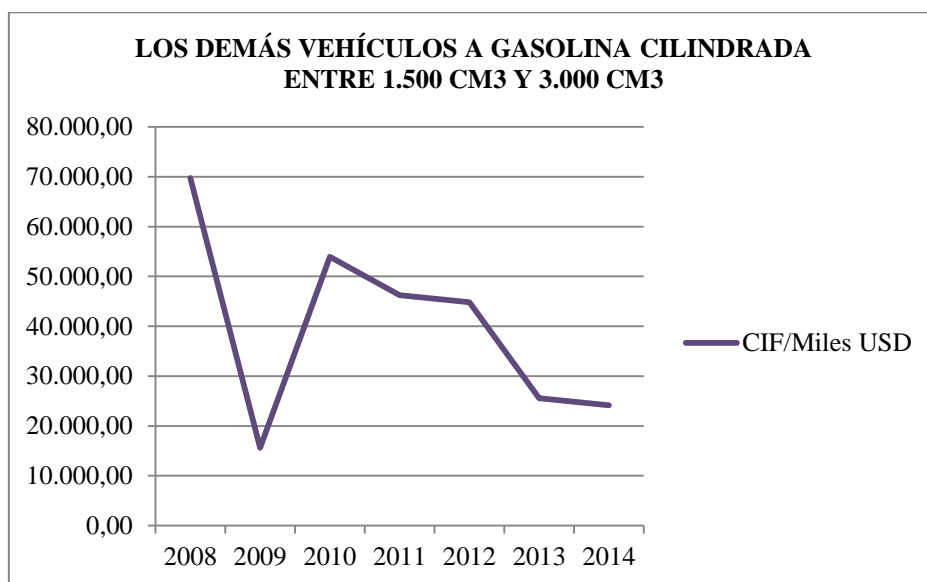


Figura 23 Los demás vehículos a gasolina cilindrada entre 1.500 cm³ y 3.000 cm³

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

La importación de Los demás vehículos a gasolina cilindrada entre 1.500 cm³ y 3.000 cm³ tuvo un decrecimiento del 77% en el 2009, para el año 2010 las importaciones volvieron a incrementa.

Tabla 22 Importación Tejidos de Punto con Contenido de Hilados Elastómeros Mayor o Igual al 5%

Partida Arancelaria	6004.10.00.00						
Descripción	TEJIDOS DE PUNTO CON CONTENIDO DE HILADOS ELASTÓMEROS MAYOR O IGUAL AL 5%						
Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CIF/Miles USD	15.226,32	18.725,92	29.167,49	26.008,35	28.786,25	28.929,15	21.843,08

Fuente: Banco Central del Ecuador

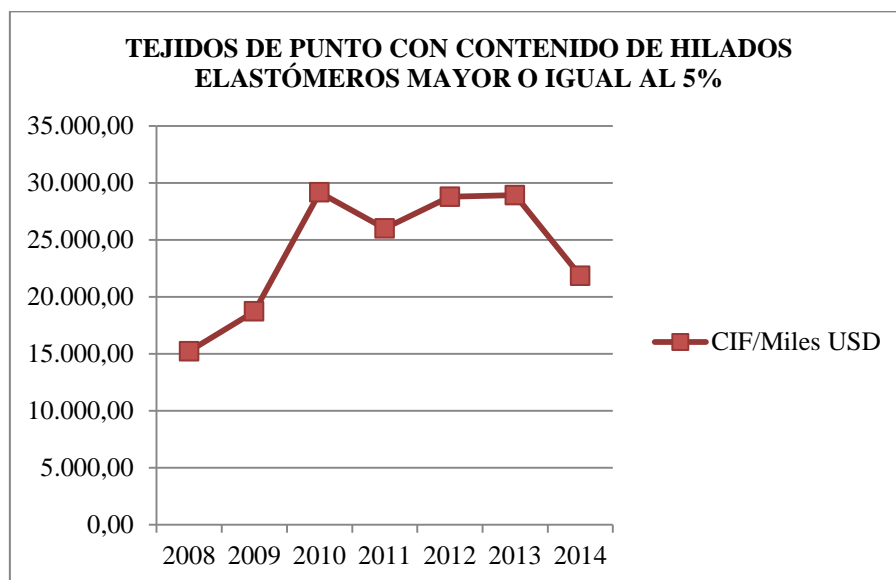


Figura 24 Tejidos de punto con contenido de hilados elastómeros mayor o igual al 5%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Tatiana Quevedo

Como se muestra en el grafico anterior el nivel de importaciones que se realizó entre los años 2008 y 2014 tuvo un incremento del 5.29%, para el año 2009 las importaciones fueron de 18.725,92 mil dólares, en el 2010 las importaciones crecieron 29.167,49, mientras que para el 2011 decrecieron 26.008,35.

Tabla 23 Recaudaciones Totales por Distrito Aduanero 2008-2014

DISTRITO	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
GUAYAQUIL	1.744,91	62,74%	1,559.75	62,60%	1,849.00	60,01%	2,036.9	63,14%	2.176,72	63,08%	2385,97	66%	2438,24	67%
ESMERALDAS	304,54	11%	227.14	9,10%	351.85	11,42%	325.8	10,10%	367,14	10,64%	384,25	11%	327,72	9%
QUITO	258,32	9,30%	248.05	10%	278.50	9,04%	293.9	9,11%	319,15	9,25%	325,76	9%	389,41	11%
MANTA	178,86	6,40%	138.90	5,60%	273.05	8,86	268.5	8,32%	260,18	7,54%	219,05	6%	250,14	6%
TULCAN	149,78	5,40%	205.21	8,20%	190.80	6,19%	174.6	5,41%	189,12	5,48%	190,71	5%	176,02	5%
HUAQUILLAS	28,44	1%	29.16	1,20%	36.89	1,20%	35.4	1,10%	42,05	1,22%	45,46	1%	42,35	1%
CUENCA	71	2,60%	64.04	2,60%	75.95	2,26%	82.3	2,55%	83,59	2,42	39,12	1%	21,28	0,60%
PUERTO BOLIVAR	41,42	1,50%	17.10	0,70%	24.56	0,80%	8.0	0,25%	12,07	0,35%	10,68	0,30%	10,86	0,30%
LOJA MACARA	2,32	0,10%	0.27	0%	0.44	0,01%	0.4	0,01%	0,48	0,00%	0,86	0,02%	1	0,03%
LATACUNGA	1,44	0,10%	0.93	0%	0.20	0,01%	0.2	0,00%	0,09	0,01%	6,99	0,20%	4,31	0,10%

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador
Elaborado por: Tatiana Quevedo

En el cuadro anterior podemos observar los montos totales recaudados en cada uno de los Distritos aduaneros durante los años 2008-2014, siendo el Distrito de Guayaquil a través del puerto marítimo y el aeropuerto el de mayor recaudación 63,5%, seguido por los Distritos de Esmeraldas 10% y Quito 9,5%, el Distrito de Tulcán se encuentra en quinto lugar con el 5,8%, esto se debe a que casi todas las importaciones que circulan por este Distrito Fronterizo son originarias de Colombia el cual es miembro de la CAN y en el cual aplica una preferencia arancelaria a las mercancías.

4.3 Análisis FODA del Distrito Aduanero de Tulcán

El análisis FODA es una herramienta que permite determinar la situación actual de la Institución a través de un análisis interno y externo, los cuales están determinados por las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

4.3.1 Análisis interno.

El Distrito Aduanero de Tulcán a través de varios aspectos permite fijar las fortalezas y debilidades que se hacen presentes en la Institución.

Fortalezas

- Nuevo sistema aduanero (Ecuapass)
- Infraestructura
- Ubicación geográfica
- Continuo mejoramiento de los servicios
- Base legal
- Disponibilidad de recursos financieros
- Buen ambiente laboral

Debilidades

- Carece de bodegas de almacenamiento
- Pocas unidades de control
- Corrupción
- No se realizan cursos de capacitación continuamente
- Falta de coordinación entre las instituciones relacionadas con el comercio

Matriz FODA

ANÁLISIS INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
Descripción	
<ul style="list-style-type: none">• Nuevo sistema aduanero (Ecuapass)• Infraestructura• Continuo mejoramiento de los servicios• Ubicación geográfica• Base legal• Disponibilidad de recursos financieros• Buen ambiente laboral	<ul style="list-style-type: none">• Pocas unidades de control• Corrupción• No se realizan cursos de capacitación continuamente• Carece de bodegas de almacenamiento• Falta de coordinación entre las instituciones relacionadas con el comercio

4.3.2 Análisis externo

Tiene una relación con el entorno externo que lo rodea como son los factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos que se presentan en el medio geográfico donde está ubicada la institución y que constituyen oportunidades y amenazas que inciden en el proceso de adaptación a nuevas circunstancias.

Oportunidades

- Existencia de convenios internacionales
- Apertura al comercio local e internacional
- Uso de nuevas tecnologías
- Acceso a medios de difusión
- Alianzas con otras entidades del estado
- Apoyo del gobierno para mejorar la imagen del Distrito Aduanero
- Apoyo de varias instituciones para disminuir el contrabando

Amenazas

- Contrabando en la zona fronteriza
- Comercio informal en la zona fronteriza
- Existencia de pasos ilegales
- Poca cultura tributaria por parte de las personas que realizan actividad comercial
- Factores naturales que impiden el intercambio comercial
- Falta de información por parte de la población sobre las normativas al comercio

Matriz FODA

ANÁLISIS EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
Descripción	
<ul style="list-style-type: none">• Existencia de convenios internacionales• Apertura al comercio local e internacional• Uso de nuevas tecnologías• Acceso a medios de difusión	<ul style="list-style-type: none">• Comercio informal en la zona fronteriza• Contrabando en la zona fronteriza• Existencia de pasos ilegales• Poca cultura tributaria por parte

<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con otras entidades del estado • Apoyo del gobierno para mejorar la imagen del Distrito Aduanero • Apoyo de varias instituciones para disminuir el contrabando 	<p>de las personas que realizan actividad comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores naturales que impiden el intercambio comercial • Falta de información por parte de la población sobre las normativas al comercio
---	--

Matriz de Evaluación de factores Internos

Para desarrollar esta matriz se debe asignar un peso y una calificación para obtener un total ponderado de cada uno de los factores tanto de fortalezas como debilidades y la suma de este total ponderado indicara si la Institución es débil o fuerte.

Escala de calificación

Debilidad Importante	1
Debilidad Menor	2
Fortaleza Menor	3
Fortaleza Importante	4

Tabla 24 Matriz de Evaluación de Factores Internos

Factores	Peso	Calificación	Total Ponderado
Fortalezas			
Nuevo sistema aduanero (Ecuapass)	0,10	4	0,40
Infraestructura	0,08	4	0,32
Continuo mejoramiento de los servicios	0,07	3	0,21
Ubicación geográfica	0,09	4	0,36
Base legal	0,08	4	0,32
Disponibilidad de recursos financieros	0,08	4	0,32
Buen ambiente laboral	0,07	3	0,18
Debilidades			
Pocas unidades de control	0,09	1	0,09
Corrupción	0,10	1	0,10
Falta de coordinación entre las instituciones relacionadas con el comercio	0,08	2	0,16

Carece de bodegas de almacenamiento	0,08	1	0,08
No se realizan cursos de capacitación continuamente	0,08	2	0,16
Total	1,00		2,70

Como se puede observar el resultado ponderado es 2.70 lo que indica que la Institución se encuentra en un punto aceptable internamente, sin embargo se debe aplicar acciones que ayuden a minimizar las debilidades existentes dentro de la Institución.

Matriz de Evaluación de Factores Externos

Para desarrollar esta matriz también se debe asignar un peso y una calificación para obtener un total ponderado de cada uno de los factores tanto de oportunidades como de amenazas que rodean a la Institución.

Escala de calificación

Amenaza Importante	1
Amenaza Menor	2
Oportunidad Menor	3
Oportunidad Importante	4

Tabla 25 Matriz de Evaluación de Factores Externos

Factores	Peso	Calificación	Total Ponderado
Oportunidades			
Existencia de convenios internacionales	0,09	3	0,27
Apertura al comercio local e internacional	0,10	4	0,40
Uso de nuevas tecnologías	0,08	4	0,32
Acceso a medios de difusión	0,07	3	0,21
Alianzas con otras entidades del estado	0,08	3	0,24
Apoyo del gobierno para mejorar la imagen del Distrito Aduanero	0,09	4	0,36
Apoyo de varias instituciones para disminuir el contrabando	0,06	4	0,24
Amenazas			
Contrabando en la zona fronteriza	0,08	1	0,08
Existencia de pasos ilegales	0,10	1	0,10

Poca cultura tributaria por parte de las personas que realizan actividad comercial	0,07	2	0,14
Comercio informal en la zona fronteriza	0,08	1	0,08
Factores naturales que impiden el intercambio comercial	0,07	2	0,14
Falta de información por parte de la población sobre las normativas al comercio	0,06	2	0,12
Total	1,00		2,70

El resultado ponderado es 2.70 lo que indica que la Institución ha sabido mantenerse firme en sus esfuerzos, implementando y trabajando nuevas estrategias que ayuden a contrarrestar las debilidades y amenazas que están presentes.

FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1) Nuevo sistema aduanero (Ecuapass) 2) Infraestructura 3) Ubicación geográfica 4) Continuo mejoramiento de los servicios 5) Base legal	1) Corrupción 2) Pocas unidades de control 3) No se realizan cursos de capacitación continuamente 4) Falta de coordinación entre las instituciones relacionadas con el comercio 5) Carece de bodegas de almacenamiento
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
1) Existencia de convenios internacionales 2) Apertura al comercio local e internacional 3) Más controles aduaneros 4) Uso de nuevas tecnologías 5) Acceso a medios de difusión	-Fortalecer las operaciones aduaneras mediante la utilización de nuevas tecnologías. -Optimizar los canales de comunicación entre la institución y los usuarios para informar sobre los diferentes cambios que se realicen con el fin de ofrecer un servicio de calidad.	-Aprovechar los medios de comunicación para dar a conocer los servicios que ofrece la institución. -Desarrollar continuamente capacitaciones al personal referentes a su área de trabajo.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
1) Contrabando en la zona fronteriza 2) Existencia de pasos ilegales 3) Poca cultura tributaria por parte de las personas que realizan actividad comercial 4) Comercio informal en la zona fronteriza	-Adoptar nuevas tecnologías para ofrecer un servicio rápido y eficiente a los usuarios. -Utilizar el capital tecnológico y personal para optimizar el desempeño de la institución. -Ejecutar acciones coordinadas de prevención con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas o leyes que rigen al comercio.	-Incentivar al personal para que desarrolle con eficiencia. -Supervisar constantemente todas las actividades que se desarrollan en la institución para conocer cuáles son los puntos más vulnerables y poder corregirlos.

4.4 Técnicas de Investigación y Tabulación e Interpretación de Resultados

Encuesta: es una técnica que permite recopilar información actual, concreta y específica del tema de estudio que se propone realizar.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará esta técnica ya que mediante este procedimiento se puede recolectar información clara y específica sobre el funcionamiento y la opinión que tiene la población sobre el Distrito Aduanero.

Además la información que se obtenga servirá como base para conocer, analizar e interpretar los resultados obtenidos y con ello formular propuestas que ayuden a mejorar el funcionamiento de la Institución.

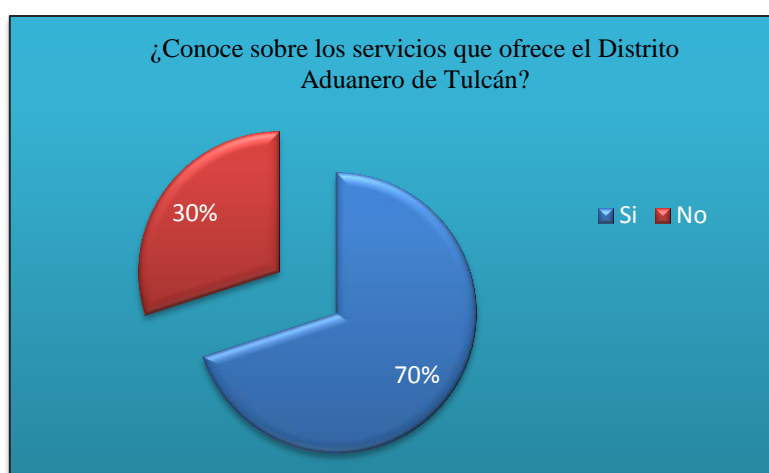
Para la realización de esta encuesta se aplicó uno de sus instrumentos más utilizados el cuestionario el cual se lo desarrolló a través de la formulación de una serie de preguntas con el objetivo de obtener respuestas precisas y fáciles de cuantificar.

Esta encuesta fue aplicada en la ciudad de Tulcán a los comerciantes y ciudadanía en general.

ENCUESTA

1 ¿Conoce sobre los servicios que ofrece el Distrito Aduanero de Tulcán?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	21	70%
No	9	30%
TOTAL	30	100%



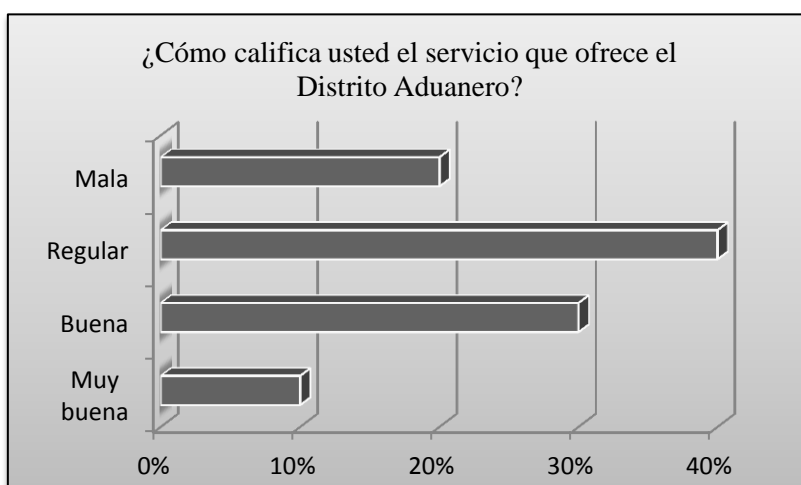
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

Mediante el gráfico podemos observar que el 70% de los encuestados conoce sobre los servicios que ofrece el distrito aduanero, ya sea porque han escuchado hablar de la institución, trabaja con ella o realizan actividades de comercio, mientras que el 30% indican que no conocen, por tal razón los directivos de la institución deben realizar una mayor difusión de los servicios que ofrece el distrito.

2 ¿Cómo califica usted el servicio que ofrece el Distrito Aduanero?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy buena	3	10%
Buena	9	30%
Regular	12	40%
Mala	6	20%
TOTAL	30	100%



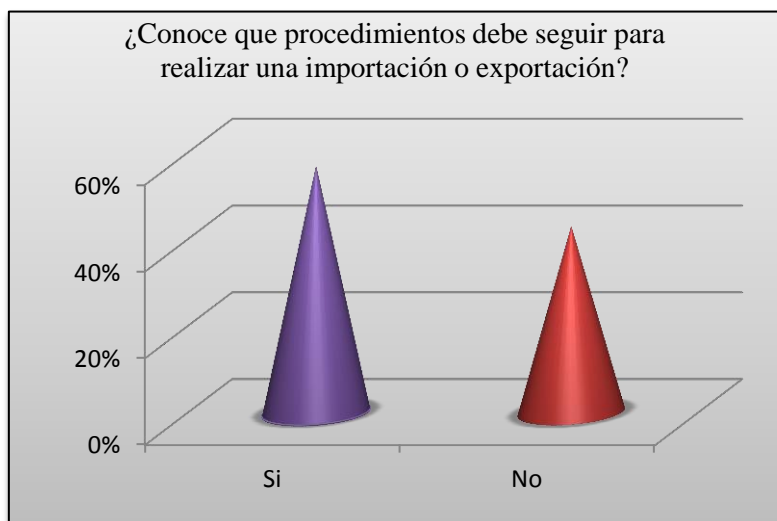
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

El 10% de las personas encuestadas manifiestas que el servicio prestado por el distrito es muy buena, el 30% dice que es buena, el 40% opina que es regular y el 20% dice que es mala. Esto nos muestra que la mayoría de los encuestados piensa que el servicio que ofrece el Distrito Aduanero es regular, por tal motivo los directivos de la institución deberían buscar las maneras de mejorar la atención al cliente y brindar una mayor información a los usuarios de las actividades y servicios que ofrecen debido a que es una institución pública que está obligada a dar un servicio de calidad.

3 ¿Conoce qué procedimientos debe seguir para realizar una importación o exportación?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	17	57%
No	13	43%
Total	30	100%



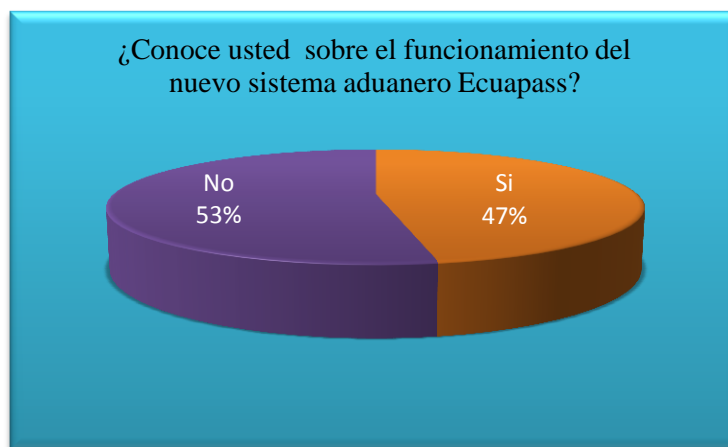
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

El resultado muestra que el 57% de las personas encuestadas conocen qué procedimientos deben seguir para realizar tanto una importación como una exportación, mientras que el 43% no conoce estos procedimientos, por ello es necesario que los representantes de la institución realicen una mayor difusión en la población para que la misma tenga una idea básica de estos procedimientos.

4 ¿Conoce usted sobre el funcionamiento del nuevo sistema aduanero Ecuapass?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	14	47%
No	16	53%
Total	30	100%



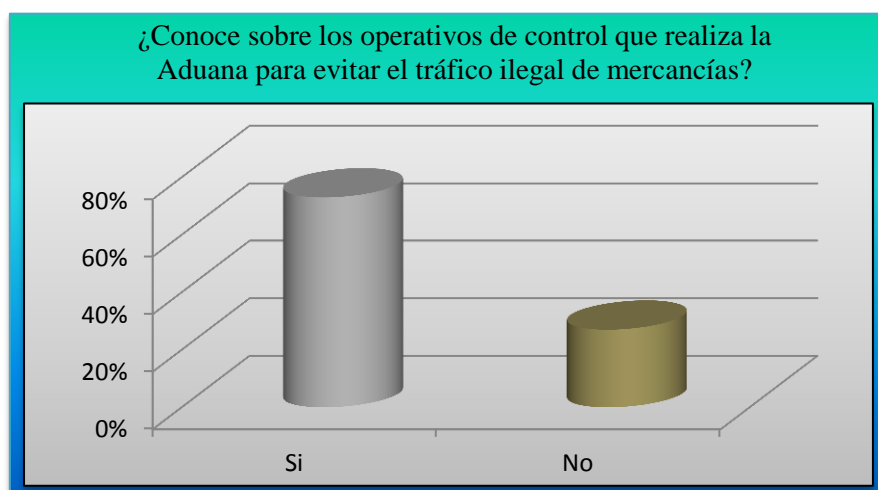
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

Como respecto al nuevo sistema Ecuapass, el 47% de las personas encuestadas han recibido o tomado cursos de capacitación para aprender sobre el funcionamiento de este nuevo sistema, por otra parte el 53% no tiene una idea clara o no conoce sobre su funcionamiento debido a las pocas capacitaciones que se ofrecen sobre este tema o por el desconocimiento de las tecnologías de información.

5 ¿Conoce sobre los operativos de control que realiza la Aduana para evitar el tráfico ilegal de mercancías?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	22	73%
No	8	27%
Total	30	100%



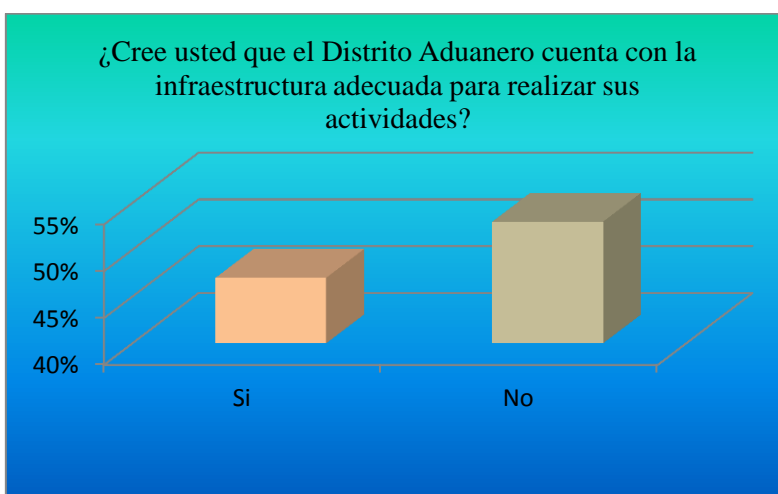
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

El 73% de las personas encuestadas han leído, visto o escuchado sobre los diferentes operativos de control que realiza el SENA en conjunto con la UVA, la Policía y el Ejército en la zona fronteriza, con el objetivo de controlar y evitar el tráfico ilegal de mercancías, en cuanto al 27% no conoce sobre estos controles.

6 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero cuenta con la infraestructura adecuada para realizar sus actividades?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	14	47%
No	16	53%
Total	30	100%



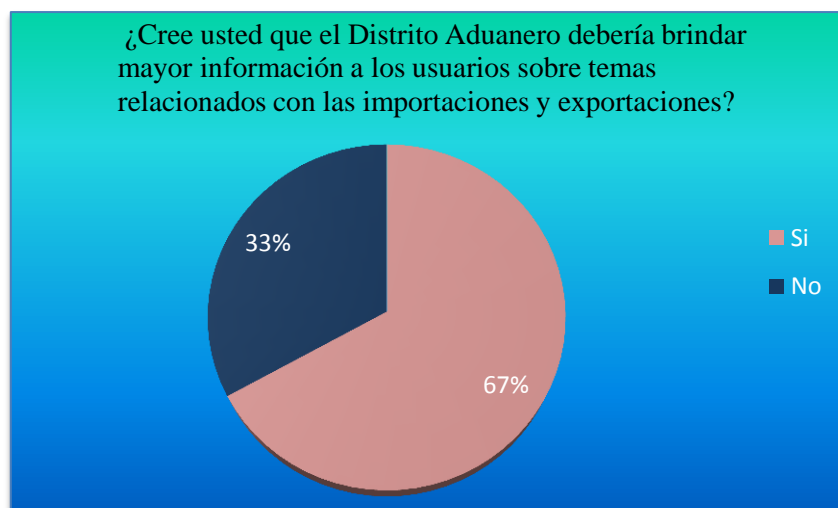
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

El 47% de los encuestados opina que el distrito aduanero cuenta con una infraestructura adecuada y ha mejorado su imagen, ya que se han realizado diversas modificaciones con el fin de agilizar los procesos de atención a los usuarios que realizan actividades de comercio, como para las personas que ingresan al país con el fin de realizar diferentes actividades. Mientras que el 53% piensa que no cuenta con la infraestructura adecuada ya que le hace falta algunas cosas como bodegas para la recepción de mercaderías entre otros.

7 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero debería brindar mayor información a los usuarios sobre temas relacionados con las importaciones y exportaciones?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	20	67%
No	10	33%
Total	30	100%



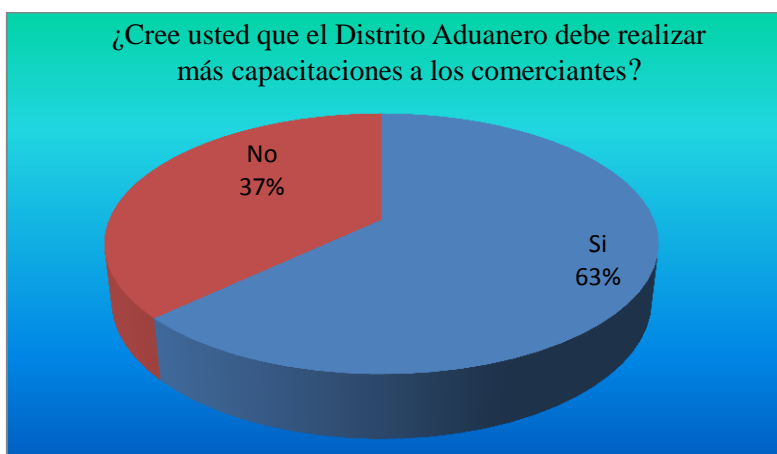
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

El 67% piensa que es necesario que el distrito aduanero brinde una mayor información sobre temas relacionados con las importaciones y exportaciones de mercancías, para que los comerciantes o usuarios que realizan o quieren realizar actividades de comercio se eviten cualquier inconveniente al momento de realizar todos los trámites necesarios para cumplir con las obligaciones aduaneras, mientras que el 33% cree que la información que brinda la SENAE sobre estos temas es suficiente.

8 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero debe realizar más capacitaciones a los comerciantes?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	19	63%
No	11	37%
Total	30	100%



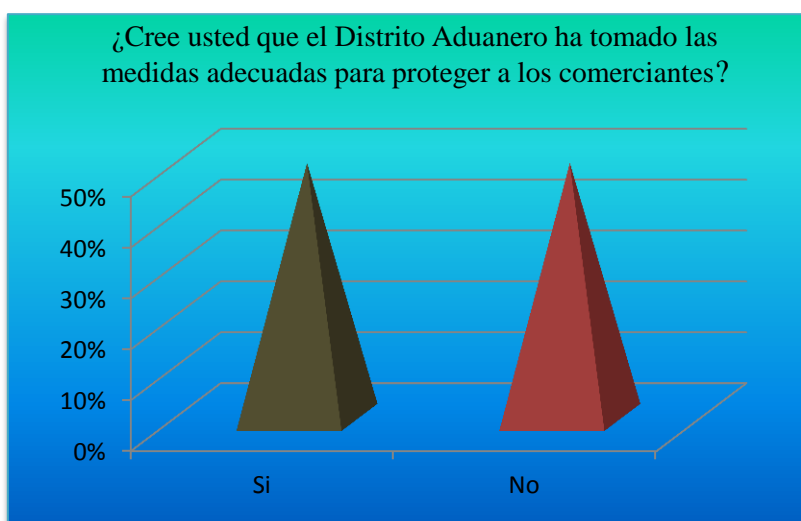
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

El 63% de los encuestados opinan que se debe realizar periódicamente capacitaciones a los comerciantes, ya que deben mantenerse actualizados en temas relacionados a las exportaciones e importaciones, así como a la legislación aduanera en general, por otro lado el 37% menciona que no es necesario realizar más capacitaciones de las que ya se ofrecen.

9 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero ha tomado las medidas adecuadas para proteger a los comerciantes?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	15	50%
No	15	50%
Total	30	100%



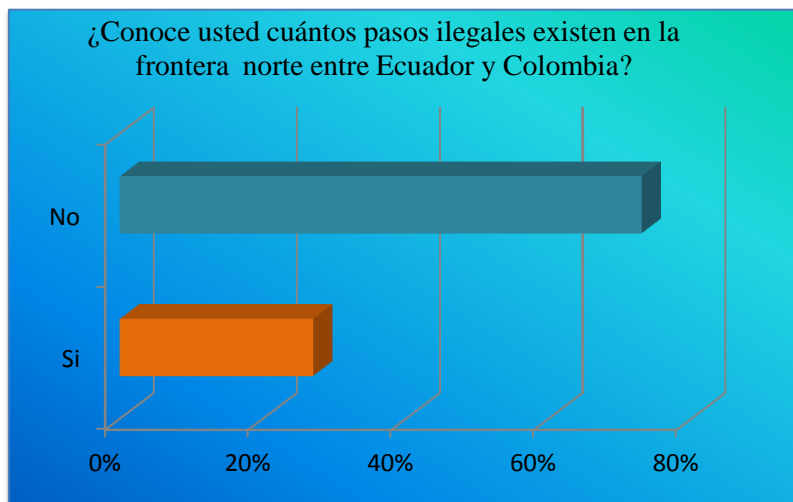
Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

Según los resultados obtenidos los encuestados tienen opiniones divididas ya que la aduana ha implementado algunas medidas, con el fin de proteger a los comerciantes y sus productos para que exista un intercambio comercial igualitario en la frontera norte, pero al mismo tiempo estas medidas han generado que se incremente el contrabando.

10 ¿Conoce usted cuántos pasos ilegales existen en la frontera norte entre Ecuador y Colombia?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	8	27%
No	22	73%
Total	30	100%



Fuente: Datos encuestados
Elaborado por: Tatiana Quevedo

Análisis

Una pequeña parte de los encuestados aseguran que si conocen cuantos pasos ilegales existen en la frontera, mientras que el resto de los encuestados mencionan que conocen o han escuchado sobre algún paso ilegal, pero no saben con exactitud cuántos existe, debido a que cada vez aparecen nuevos pasos ilegales, por los cuales transitan una gran cantidad de mercancía de contrabando.

CAPÍTULO V

5.1 CONCLUSIONES

- El comercio fronterizo que se da entre Tulcán e Ipiales está relacionado principalmente por el intercambio comercial de mercancías y productos de primera necesidad los cuales abastecen a las dos ciudades y genera una fuerte competencia entre las mismas.
- Se estima que el Cantón Tulcán cuenta con 3502 establecimientos económicos, en el cual se establece que la actividad comercial es la más importante, seguido por los servicios y la manufactura, a parte de otras actividades como (agricultura, minas, organizaciones y órganos extraterritoriales), estos sectores económicos generan plazas de empleo a más 12079 personas.
- El Distrito Aduanero está ubicado en un punto estratégico de la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia, lo que permite que exista una gran afluencia de vehículos, personas y mercancías que ingresan o salen del país, esta situación genera mayor flujo en las recaudación de tributos.
- La falta de una adecuada coordinación entre las instituciones que se encuentran ubicadas en el ámbito geográfico fronterizo (Ecuador-Colombia), ha generado inconvenientes al momento de ingresar o salir mercancías consideradas de Exportación o Importación.
- Los diferentes incidentes suscitados en la zona fronteriza de Ecuador y Colombia han generado que ambos países den por terminado sus relaciones diplomáticas temporalmente y con ello los mecanismos establecidos para el desarrollo, integración y seguridad fronteriza de ambos países dejen de cumplir sus objetivos para los cuales fueron creados.

- En la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia siempre han existido pasos ilegales por los cuales transitan mercancías ilícitas, las mismas que han generado un gran impacto en la economía local y nacional, aunque sean establecido diferentes mecanismos de control para disminuir el contrabando y fortalecer la seguridad, no se ha podido controlar en su totalidad esta actividad ilícita.

5.2 RECOMENDACIONES

- Se debería realizar un análisis permanente de los sectores económicos y sociales de la ciudad de Tulcán, para conocer cuáles son sus principales problemas y buscar soluciones que ayuden a mejorar el nivel de vida de la población.
- Se recomienda implementar campañas de difusión acerca de los diferentes procesos que se deben realizar para la comercialización de mercancías entre las poblaciones de Ecuador y Colombia, con el objetivo de que la población cumpla con todas las formalidades legales establecidas en la legislación nacional.
- Mejorar la comunicación y coordinación entre las Instituciones que se encuentran en este paso fronterizo, con el fin de evitar trabas al ingreso o salida de mercancías, así como mejorar la atención al usuario y el funcionamiento de las mismas.
- Realizar campañas informativas para dar a conocer a la población los diferentes riesgos que trae consigo el contrabando de mercancías e implementar proyectos que busquen generen fuentes de trabajo.
- El Gobierno debería mantener un acercamiento continuo con Colombia, para generar una dinámica comercial estable entre ambos países, al mismo tiempo debería concretar temas que fortalezcan el desarrollo de las poblaciones que habitan en la zona fronteriza.

REFERENCIAS

- ANDES. (09 de 01 de 2013). *La variación del peso colombiano dinamiza el comercio en la frontera con Ecuador*. Obtenido de andes.info.ec: <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa-reportajes/variaci%C3%B3n-peso-colombiano-dinamiza-comercio-frontera-ecuador.html>
- ANDES. (10 de 09 de 2013). *Pasos informales entre Ecuador y Colombia serán intervenidos*. Obtenido de andes.info.ec: <http://www.andes.info.ec/es/regionales/pasos-informales-entre-ecuador-colombia-seran-intervenidos.html>
- Banco Central del Ecuador. (2008-2014). *Consulta Total por País Nandina*. Obtenido de http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/comercio/consultaTotXPaisNandinaConGrafico.jsp
- Camara de Quito. (20 de 05 de 2009). *Resolución No. Resolución No. GGN-00612*. Obtenido de http://www.lacamaradequito.com/uploads/tx_documents/refoprocedimientodasfrontera.pdf
- Cancillería de Colombia. (s.f.). Obtenido de www.cancilleria.gov.co: <http://www.cancilleria.gov.co/politica/integracion-brasil-ecuador-peru>
- Cevallos Berrazueta, C. (12 de julio de 2012). *Relaciones del Ecuador con sus Países Vecinos (Colombia y Perú)*. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec>: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49365.pdf>
- COIP. (2014). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL*. Quito.
- Comunidad Andina. (14 de febrero de 2014). <http://www.comunidadandina.org>. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=68&tipo=TE&title=desarrollo-fronterizo>: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=122&tipo=TE&title=zonas-de-integracion-fronteriza-zif>
- Comunidad Andina. (s.f.). <http://www.comunidadandina.org/>. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=68&tipo=TE&title=desarrollo-fronterizo>: <http://www.comunidadandina.org/seccion.aspx?id=123&tipo=TE&title=centros-binacionales-de-atencion-en-frontera-cebaf>
- COPCI. (29 de 12 de 2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. Quito: Editorial L Nacional.
- Ecuavisa. (18 de 02 de 2015). *EL CONTRABANDO SIGUE IMPARABLE EN LA FRONTERA CON COLOMBIA*. Obtenido de [ecuavisa.com](http://www.ecuavisa.com): <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/99652-exclusivo-contrabando-sigue-imparable-frontera-colombia>

- El Comercio. (30 de 07 de 2014). *La línea de frontera con Colombia, bajo la mira de 13 cámaras*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/frontera-colombia-ecuador-camaras-contrabando.html>
- El Comercio. (11 de 09 de 2015). *Conozca qué puede traer de Ipiales sin pagar impuestos*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/productos-ipiales-pagar-impuestos.html>
- El Comercio. (31 de 08 de 2015). *Dólar fuerte afecta 3 actividades en Carchi*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-carchi-agricultura-economia-dolar.html>
- El Comercio. (10 de 03 de 2015). *Ecuador aplicarán sistemas de inteligencia para combatir el contrabando*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/video/ecuador-aplicaran-sistemas-inteligencia-combatir.html>
- El Comercio. (12 de 09 de 2015). *Salvaguardias se cobrarán en las fronteras*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/salvaguardias-cobrarán-fronteras-colombia.html>
- El Comercio. (18 de 08 de 2015). *Tulcán fue declarada zona deprimida por la baja del comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/tulcan-zona-deprimida-baja-comercio.html>
- El Norte. (11 de 07 de 2011). *Congestión vehicular vuelve a Rumichaca*. Obtenido de <http://www.elnorte.ec/carchi/actualidad/7874-congestion-vehicular-vuelve-al-puente-de-rumichaca.html>
- El Norte. (18 de 09 de 2013). *Evitan delito aduanero*. Obtenido de <http://www.elnorte.ec/carchi/tulcan/41522-evitan-delito-aduanero.html>
- El Norte. (21 de 09 de 2015). *Estado contrata a transportistas pesados del Carchi*. Obtenido de <http://www.elnorte.ec/carchi/actualidad/58522-estado-contrata-a-transportistas-pesados-del-carchi.html>
- El Norte. (20 de 09 de 2015). *Salvaguardias reducen flujo de turistas a Ipiales*. Obtenido de <http://www.elnorte.ec/carchi/tulcan/58505-salvaguardias-reducen-flujo-de-turistas-a-ipiales.html>
- El Periódico del Ecuador. (28 de 07 de 2015). *Sectores productivos: 'Estamos cansados de los diálogos'*. Obtenido de <http://elperiodicodeecuador.com/?p=23480>
- El Telégrafo. (28 de 08 de 2015). *Gobierno exonera del IR a comercio y transporte pesado de Carchi (Decretos)*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/gobierno-decreto-exoneracion-de-impuestos-a-comercio-y-transporte.html>
- El Tiempo. (22 de 11 de 1996). *CREAN COMISIÓN COLOMBO-ECUATORIANA*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com>: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-597286>

- El Universo. (02 de 07 de 2008). *El peso colombiano pone en apuros a tulcanesños*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2008/07/02/0001/12/791A2B0BC0214E97B9C5CFDEAD013761.html>
- El Universo. (12 de 03 de 2015). *Plan para captura de contrabando*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/12/nota/4649591/plan-captura-contrabando>
- Espin , J. (2011). *Contrabando en Fronteras: ¿un problema de seguridad ciudadana?* Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6471/1/BFLACSO-CS42-04-Espin.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo Nacional Económico*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/sistema-integrado-de-consultas-redatam/>
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos de Marketing*. México: PEARSON EDUCACIÓN,.
- La Hora. (30 de 10 de 2004). *Las ruinas del imperio*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000283910/-1/Las_ruinas_del_imperio.html#.Vco8IPmrFKh
- La Hora. (02 de 01 de 2015). *Alcaldía de Tulcán prohíbe la venta de artículos en vehículos*. Obtenido de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101767833#.VdYYHfmrFKh>
- Montenegro Coral, R. (05 de 2005). *Frontera Colombo-Ecuatoriana: Historia y Destino* . Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18196/2/articulo2.pdf>
- PROECUADOR. (2014). Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/06/Ficha-T%C3%A9cnica-Colombia-Jun-2014.pdf>
- Ramirez, A. (01 de 2005). *Aduana*. Obtenido de [aduanas.com.ve: http://www.aduanas.com.ve/boletines/boletin_12/aduana.htm](http://www.aduanas.com.ve/boletines/boletin_12/aduana.htm)
- Ramirez, S. (2009). *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito-Ecuador: KIMPRES LTDA.
- Serna, H. (2003). *Planificación y Gestión Estratégica*. Bogotá-Colombia: PANAMERICANA.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2008-2014). *Estadísticas de Recaudaciones - Por Distrito*. Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/news/dwh_statistics.action
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2011). *RESOLUCIÓN DGN-0282-2011*. Obtenido de [aduana.gob.ec: http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/res-dgn-0282-2011.pdf](http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/res-dgn-0282-2011.pdf)
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2012). *Plan Estratégico*. Obtenido de [aduana.gob.ec: http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/PEstrategico_2012.pdf](http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/PEstrategico_2012.pdf)
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (s.f.). *aduana.gob.ec*. Obtenido de <http://www.aduana.gob.ec>

Teleamazonas. (08 de 09 de 2015). *LOS DÓLARES SE VAN A COLOMBIA*. Obtenido de www.teleamazonas.com: <http://www.teleamazonas.com/2015/09/los-dolares-se-van-a-colombia/>

Vargas, P. T. (2008). *Aduanas Régimen Jurídico y Facilitación*. México: Porrúa.

Wikipedia. (31 de 12 de 2009). *Puente internacional de Rumichaca*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Puente_internacional_de_Rumichaca

wikipedia. (2014). Obtenido de wikipedia.

www.elecooperubiano.galeon.com. (s.f.). Obtenido de <http://elecooperubiano.galeon.com/cvitae1594940.html>

www.historiasdelafrontera.blogspot.com. (03 de 09 de 2012). Obtenido de Los pasos fronterizos entre Colombia y Ecuador: <http://historiasdelafrontera.blogspot.com/2012/09/los-pasos-fronterizos-entre-colombia-y.html>

ANEXOS

ANEXOS 1

Preguntas de la Encuesta

ENCUESTA

1 ¿Conoce sobre los servicios que ofrece el Distrito Aduanero de Tulcán?

SI NO

2 ¿Cómo califica usted el servicio que ofrece el Distrito Aduanero?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

3 ¿Conoce usted las normas y políticas que rigen al Distrito Aduanero?

SI NO

4 ¿Conoce que procedimientos debe seguir para realizar una importación o exportación?

SI NO

5 ¿Conoce usted sobre el funcionamiento del nuevo sistema aduanero Ecuapass?

SI NO

6 ¿Conoce sobre los operativos de control que realiza la Aduana para evitar el tráfico ilegal de mercancías?

SI NO

7 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero cuenta con la infraestructura adecuada para realizar sus actividades?

SI NO

8 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero debería brindar mayor información a los usuarios sobre temas relacionados con las importaciones y exportaciones?

SI NO

9 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero debe realizar más capacitaciones?

SI NO

10 ¿Cree usted que el Distrito Aduanero ha tomado las medidas adecuadas para proteger a los comerciantes?

SI NO

11 ¿Conoce usted cuántos pasos ilegales existen en la frontera norte entre Ecuador y Colombia?

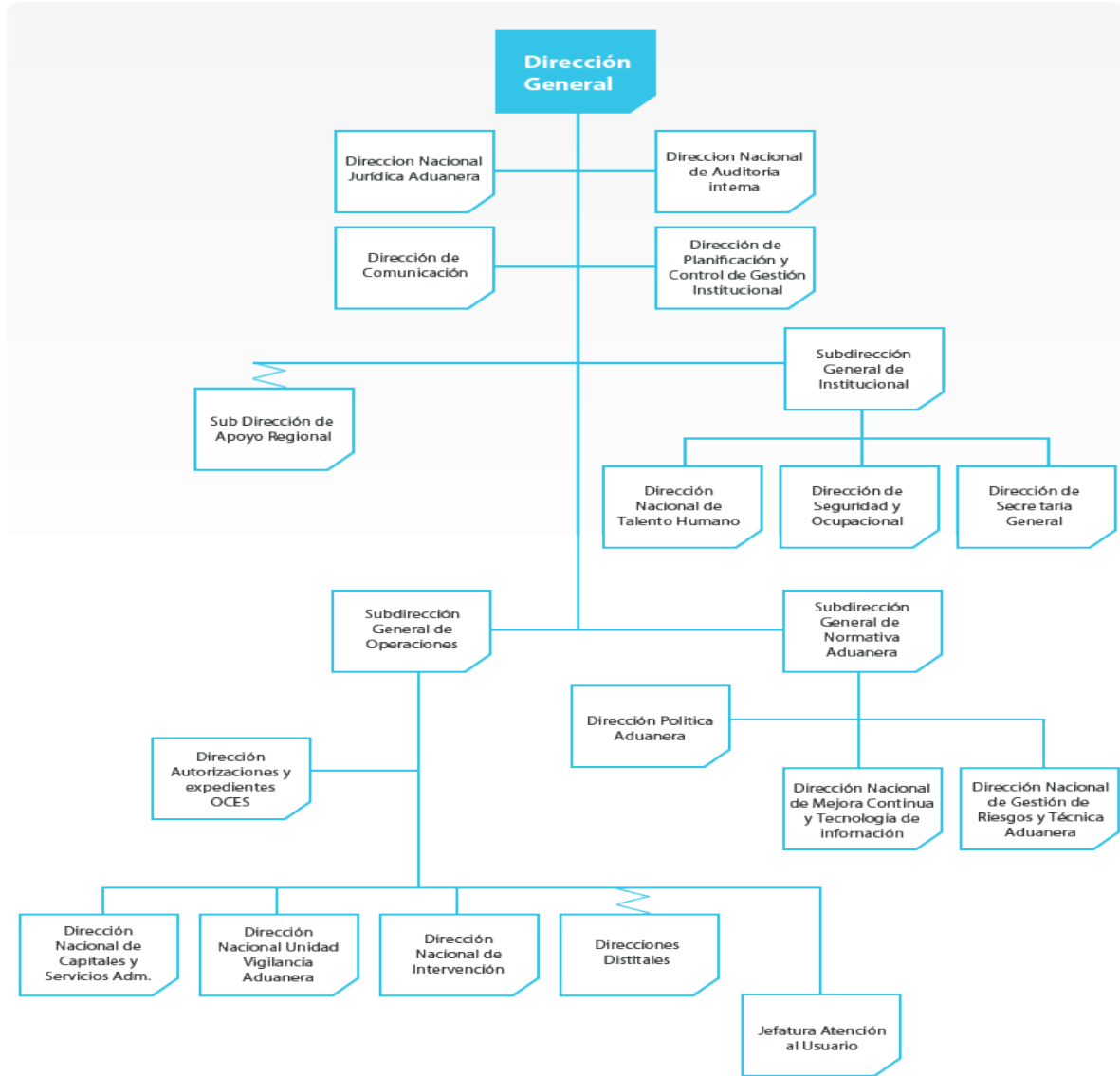
SI NO

12 ¿Cree usted que la SENA debería mejorar y reforzar los operativos de control para evitar el tráfico ilegal de mercancías?

SI NO

ANEXOS 2

Estructura Organizacional SENA



ANEXOS 3

Fotografías

Oficina de la Aduana en Tulcán



Antiguas Casas de Aduana de Ecuador y Colombia





Puente Internacional de Rumichaca



Oficinas de Control Migratorio de Ecuador



Oficinas de Control Migratorio de Colombia



Zona de Aforo

